



# DATOS SOBRE GÉNERO Y MIGRACIÓN

UNA GUÍA PARA UNA GOBERNANZA  
MIGRATORIA BASADA EN DATOS Y CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Esta publicación fue realizada con el apoyo financiero del Gobierno de Alemania a través del Ministerio Federal del Interior, representado por la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF).

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones  
17 route des Morillons  
C.P. 17  
1211 Ginebra 19  
Suiza  
Tel.: +41.22.717 91 11  
Fax: +41.22.798 61 50  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
Sitio web: [www.iom.int/es](http://www.iom.int/es)

---

Autores: Jenna Hennebry, Hari KC y Kira Williams  
Coordinación de investigación: Andrea Milan  
Coordinación de proyecto: Andrea Milan y Frank Laczko  
Editores: Estefania Guallar Ariño y Ines Finchelstein  
Edición lingüística de la versión original en inglés: Laarni Alfaro  
Diseño: Mae Angeline Delgado

Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial, del original en inglés, *Gender and Migration Data: A Guide for Evidence-based, Gender-responsive Migration Governance*.

Cita obligatoria: Hennebry, J., H. KC y K. Williams, 2021. *Datos sobre género y migración: una guía para una gobernanza migratoria basada en datos y con perspectiva de género*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

---

ISBN 978-92-9268-199-9 (PDF)

© OIM 2022



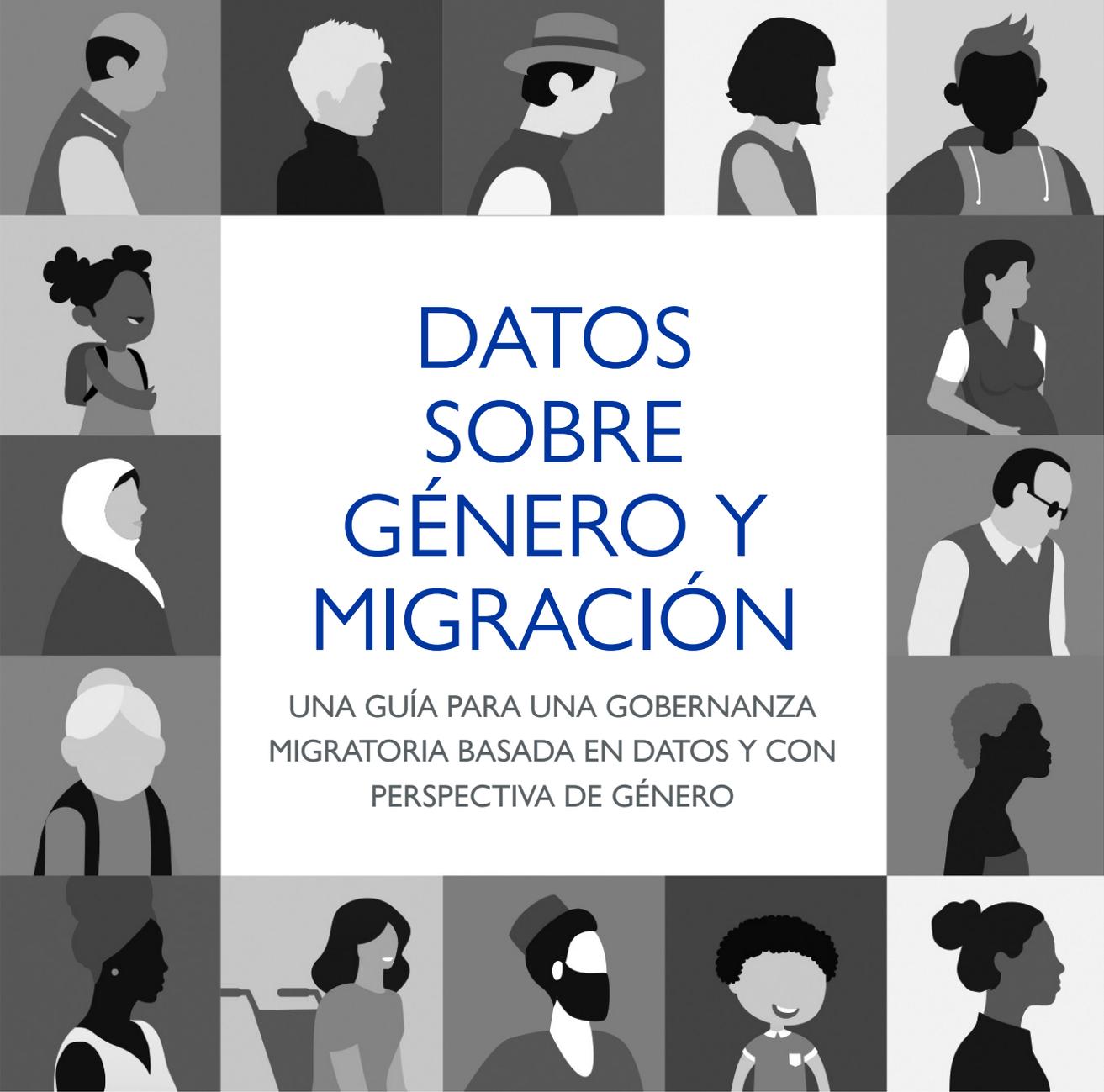
Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO License \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode).\*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y [las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>



# DATOS SOBRE GÉNERO Y MIGRACIÓN

UNA GUÍA PARA UNA GOBERNANZA  
MIGRATORIA BASADA EN DATOS Y CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO

# AGRADECIMIENTOS

---

Esta nota orientativa ha sido redactada por Jenna Hennebry y Hari KC. La Dra. Jenna Hennebry es profesora asociada en el Centro de Investigaciones sobre Migraciones Internacionales de la Universidad Wilfrid Laurier de Canadá. Hari KC es doctorando del programa de Gobernanza Internacional en la Escuela de Asuntos Internacionales Balsillie, Universidad Wilfrid Laurier de Canadá. La Dra. Kira Williams y Hari KC han llevado a cabo una investigación de fondo sobre buenas prácticas y fuentes de datos sobre migración internacional desglosados por sexo, con la colaboración de Tesfaldet Woldu para la edición.

Los autores quieren agradecer a Andrea Milan y Estefania Guallar Ariño (GMDAC OIM) por su información, comentarios y ayuda; Susanne Melde, Elisa Mosler Vidal, Marta Sánchez Dionis, Ines Finchelstein y Frank Laczko (GMDAC OIM), así como a Theodora Suter, Lee Kanthoul and Mai Hattori (Unidad de Coordinación de Género de la OIM) y Jennifer Rumbach (Socia Comercial de RR. HH. de la OIM y centro de referencia de LGBTQ+) por sus valiosos comentarios a los diversos borradores de la nota orientativa. A los autores también les gustaría dar las gracias a los siguientes compañeros de la OIM por sus aportaciones: Anne Althaus, Rosilyne Mae Borland, Pablo Rojas Coppari, Noëlle Darbellay, Fanny Dufvenmark, Pablo Escribano, Joanne Irvine, Reshma Mathews y Marie McAuliffe.

Al elaborar esta nota orientativa, los autores han consultado a expertos de institutos nacionales de estadística, organizaciones internacionales, académicos y a la sociedad civil. Expresamos nuestro agradecimiento a las siguientes personas y apreciamos sus contribuciones:

- Bridget Anderson, Profesora de Migración, Movilidad y Ciudadanía, Universidad de Bristol, el Reino Unido
- Carol Barton, Women in Migration Network, Estados Unidos de América
- Paola Cymment, Consultora independiente de Género y Migración, Argentina
- Sarah Gammage, Investigadora asociada, Instituto de Política Económica, México
- Francesca Grum, Directora, Estadística Social y de Género, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES)
- Diego Iturralde, Director en jefe, Instituto Nacional de Estadística de Sudáfrica, Sudáfrica
- Binod Khadria, Profesor y Presidente, Universidad Jawaharlal Nehru, India
- Ümit Mustafa Kiziltan, Responsable en jefe de los datos, Instituto Nacional de Estadística de Canadá, Canadá
- Douglas Massey, Profesor de Sociología y Asuntos Públicos, Universidad de Princeton, Estados Unidos de América
- Shabari Nair, Especialista en políticas de migración, Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Parvati Raghuram, Profesora de Geografía y Migración, Facultad de Arte y Ciencias Sociales; Escuela de Ciencias Sociales y Estudios Internacionales, el Reino Unido
- James Raymer, Profesor, Universidad Nacional Australiana, Australia
- Ellene Sana, Directora Ejecutiva, Centro para la Defensa de los Migrantes, Filipinas
- Papa Alioune Seck, Responsable de las Estadísticas de la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres); y Coordinador Principal de Women Count
- Ann Singleton, Investigadora Principal, Universidad de Bristol, el Reino Unido

# ÍNDICE

---

Agradecimientos .....	ii
Lista de acrónimos .....	vi
Introducción .....	viii
<b>Sección 1. Contexto .....</b>	<b>1</b>
¿Por qué es importante el desglose por sexo y género? .....	2
La importancia de subsanar las principales brechas de datos en materia de género y migración.....	2
<b>Sección 2. El contexto internacional: creciente atención a los datos sobre migración internacional y género.....</b>	<b>7</b>
Compromisos internacionales.....	8
Estrategias de datos en las naciones unidas y la OIM.....	10
Fuentes de datos sobre género y migración a nivel mundial.....	11
<b>Sección 3. Pasos hacia datos sobre migración con perspectiva de género.....</b>	<b>13</b>
Paso 1. Reconsiderar la categorización y formular una política con perspectiva de género para orientar la recopilación y el uso de los datos sobre migración .....	16
Paso 2. Integrar las consideraciones éticas en la recopilación de datos sobre migración y seguridad.....	19
Paso 3. Desarrollar capacidades e invertir en infraestructura de datos .....	21
Paso 4. Recopilar y utilizar datos sobre migración desglosados por sexo y, siempre que sea posible, por género.....	23
Paso 5. Adoptar un enfoque pangubernamental en la recopilación, el análisis y la evaluación de datos, y utilizar datos con perspectiva de género para respaldar la política y la práctica de la migración.....	25
<b>Sección 4. Conclusión.....</b>	<b>27</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>30</b>
Anexo 1. Glosario.....	31
Anexo 2. Análisis de género de los datos sobre población mundial.....	37
Anexo 3. Acciones clave para la aplicación con perspectiva de género del objetivo 1 del pacto mundial para la migración .....	39
Herramientas y recursos .....	42
Fuente de datos sobre migración mundial .....	42
Recursos sobre datos y estadísticas de género y migración .....	42
Fuentes de datos sobre migración.....	44
<b>Bibliografía.....</b>	<b>45</b>

# LISTA DE ACRÓNIMOS

---

## Lista de acrónimos

ABG+	Análisis basado en el género plus
ABS	Oficina Nacional de Estadísticas de Australia
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
GMDAC	Centro de Análisis de Datos sobre la Migración Mundial
GMM	Grupo Mundial sobre Migración
INE	instituto nacional de estadística
LGBTIQ+	lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y <i>queer</i> *
ME	memorando de entendimiento
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OSC	organización de la sociedad civil
OSIEGCS	orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UIS.Stat	Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VCMN	violencia contra las mujeres y las niñas
VG	violencia de género

\* El signo más (+) hace referencia a los ejes interseccionales de la identidad de las personas en función de su raza, edad, etnia, religión, discapacidad, etc.

# INTRODUCCIÓN

---

El objetivo de esta nota es proporcionar una orientación concreta a los responsables de formular las políticas, a los institutos nacionales de estadística (INE) y a los profesionales sobre por qué es importante garantizar/promover la sensibilidad respecto a las cuestiones de género al recopilar, producir, utilizar, analizar y difundir los datos sobre migración para las políticas, y cómo hacerlo. El análisis sensible al género y a la diversidad es una herramienta que los responsables de formular las políticas, los INE y los profesionales pueden utilizar para identificar las necesidades y subsanar las lagunas de las políticas como parte de un marco de análisis de género.

Aunque va dirigida principalmente a los gobiernos y a los responsables de formular las políticas, esta nota orientativa pretende subsanar las brechas de datos sobre migración de una manera relevante para todas las partes interesadas y promueve un enfoque pansocial. También pretende ayudar a compilar la Estrategia de Datos sobre Migración de la OIM (2021a) e incluye recomendaciones para mejorar los indicadores de género y los métodos basados en el género en la producción, protección, difusión y uso de los datos. La nota proporciona información concisa sobre el grado de captación del género a través de los conjuntos de datos globales a macronivel, junto con una reflexión sobre las cuestiones clave relacionadas con los datos sobre género y migración.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, que promete «no dejar a nadie atrás», reconoce tanto la migración internacional como la igualdad de género como parte integral del desarrollo sostenible. Para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se materialicen, es necesario reforzar los sistemas estadísticos a nivel nacional para recopilar, analizar y utilizar datos desglosados por género con el fin de informar sobre la gobernanza migratoria con perspectiva de género. El hecho de no contar con políticas migratorias basadas en datos y con perspectiva de género dificulta los esfuerzos mundiales en pro de la igualdad de género, y limita el potencial para maximizar los beneficios de la migración para el desarrollo, incluida su contribución a la consecución de los ODS.

La perspectiva de género es también una de las directrices y recomendaciones del **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**.

En líneas generales, el término perspectiva de género se refiere a abordar las diferentes necesidades, perspectivas y representaciones de todos los géneros. Para poder responder a ello, las actividades y acciones deben ir más allá de la concienciación: deben actuar para reducir las desigualdades y promover la igualdad de género.

La Guía está organizada en tres secciones principales: La primera sección presenta los antecedentes de la fundamentación racional y los principales objetivos de la Guía. La segunda sección ofrece una visión general del contexto internacional y de la situación actual de los datos sobre género y migración. Por último, la tercera sección proporciona pautas de actuación a nivel nacional (y local) para reforzar el trabajo de los datos sobre migración desde una perspectiva de género. La Guía también incluye un anexo con un glosario terminológico y conceptos clave relacionados, un cuadro de disponibilidad de los datos sobre género y migración, y un cuadro detallado de consideraciones de género en relación con el Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración para garantizar que se responde a las cuestiones de género.

Esta nota orientativa concluye que el desglose de los datos sobre migración no es suficiente por sí solo. La adopción de un marco de análisis de género en la producción, la recopilación, el análisis y el uso de datos desglosados por género es fundamental para hacer realidad las directrices y recomendaciones del Pacto Mundial para la Migración de una política migratoria con perspectiva de género y basada en los derechos humanos y el Objetivo 1, «Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica», así como la promesa principal de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. En este sentido, los datos desglosados por sexo y, siempre que sea posible, por género, no solo proporcionarán información importante para responder a los retos y necesidades de las mujeres y de las personas con identidades de género diversas, sino que los gobiernos también podrán utilizar los datos migratorios desglosados por género para reconocer y mejorar los beneficios sociales y económicos de la migración.

1



---

CONTEXTO

La Guía se basa en una revisión de la bibliografía política y académica pertinente relativa al género y la migración, así como en una revisión digital de portales de datos y recursos sobre datos migratorios internacionales y nacionales. Además, se han realizado 14 entrevistas semiestructuradas con expertos en migración internacional y datos, incluidos los de los INE y las organizaciones internacionales de diferentes regiones geográficas, y con académicos que investigan en las áreas de migración y datos desde diferentes perspectivas disciplinarias y metodológicas. Además, la Guía ofrece un glosario de términos y conceptos clave, utilizados a lo largo del texto principal, basado en el Glosario de la OIM (2019a) y en el Glosario OSIEGCS de la OIM<sup>1</sup> (2020a).

## ¿Por qué es importante el desglose por sexo y género?

**Los datos migratorios desglosados son esenciales para fundamentar una política migratoria empírica que capte las realidades de todos los migrantes.**

Los datos están «desglosados» cuando descomponen grandes grupos de población para permitir comparaciones entre categorías o grupos de personas que no son homogéneos. El desglose permite medir la variabilidad de una población<sup>2</sup>.

**Los datos están desglosados por sexo** cuando incluyen la diferenciación de la información por categorías de sexo, tal y como suelen figurar en la identificación oficial, incluyendo hombre, mujer y otras denominaciones como O, T o X, según el país. Los datos relativos a si una persona tiene características intersexuales también pueden recopilarse haciendo uso de una pregunta aparte.

**Los datos desglosados por género** hacen referencia a la información sobre la identidad de género de una persona. La recopilación de datos exactos desglosados por género requiere que las personas encuestadas identifiquen ellas mismas su género, que puede corresponder o no con su sexo biológico o con el género que les atribuye la sociedad.

El desglose de datos por sexo se considera una práctica bastante habitual. Si bien esto es fundamental, el desglose adicional por género puede ayudar a descubrir las realidades socioeconómicas de las mujeres y de las personas con identidad de género diversa, y a contrarrestar la discriminación por motivos de género.

## La importancia de subsanar las principales brechas de datos en materia de género y migración

Existen importantes brechas en los datos sobre migración internacional<sup>3</sup>, en particular en lo que respecta al género<sup>4</sup>. El género es un factor importante en todas las etapas de la experiencia migratoria: desde la decisión de emigrar y el paso a través de las fronteras, hasta el trabajo o el asentamiento en el país de destino, o la elección de volver a casa. Según

<sup>1</sup> OSIEGCS es el acrónimo de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales.

<sup>2</sup> Los datos desglosados permiten a los responsables de formular las políticas identificar y llegar a todas las personas migrantes. El desglose será diferente según el contexto. Para más información sobre el desglose de datos en relación con la migración, véase: OIM, 2021b.

<sup>3</sup> Los datos de migración, según la Estrategia de Datos sobre Migración de la OIM, se refieren a todos los tipos de datos que apoyan el desarrollo de políticas y programas de migración integrales, coherentes y prospectivos, así como los que contribuyen a un discurso público informado sobre migración. Esto incluye datos sobre las diferentes formas de desplazamiento de la población—ya sea a corto o largo plazo, forzado o voluntario, y transfronterizo o interno—, así como las características de los desplazamientos y de las personas que se desplazan, y los motivos e impactos de la migración.

<sup>4</sup> Según el Glosario OSIEGCS de la OIM, el género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos socialmente que una determinada sociedad considera apropiados para las personas en función de su sexo biológico.

la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) (2001), «el género no es solo cosa de mujeres. Es importante destacar que el concepto de género no es intercambiable con el de mujer. El género se refiere a las mujeres, a los hombres [y a otros grupos de género], y a las relaciones a menudo desiguales entre ellos. [...] En la práctica, los debates sobre el género suelen centrarse en las mujeres porque, como grupo, son las más afectadas por la desigualdad de género. Sin embargo, [todos los grupos de género] tienen un importante papel que desempeñar en el trabajo hacia la igualdad plena. En consecuencia, una perspectiva de género no significa una perspectiva de mujeres»<sup>5</sup>.

La figura 1 muestra cinco brechas y desafíos clave en materia de género en los datos sobre migración. Entre ellos se encuentran las brechas en la producción y recopilación de datos inclusivos desglosados por sexo y género, las brechas de datos sobre las experiencias interseccionales de las mujeres y las personas con identidades de género diversas, las incoherencias en los tipos y las frecuencias de medición, la falta de capacidad en los INE y los sistemas de datos, y los desafíos en relación con la transparencia, la responsabilidad y la ética en los datos sobre migración.

Figura 1. Las cinco principales brechas y desafíos de género en los datos sobre migración



La falta de datos dificulta la consecución del objetivo de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Las mujeres migrantes representan casi la mitad (48 %) de los migrantes internacionales en todo el mundo (DAES, 2021), y la falta de datos tiene consecuencias para la gobernanza migratoria mundial, así como para las propias mujeres migrantes. Por ejemplo, la falta de datos sobre género y migración dificulta la capacidad de los gobiernos para estimar las contribuciones de las mujeres migrantes a las economías de los países de origen y destino, a través de sus remesas sociales y económicas (ONU-Mujeres, 2017), y también en términos de su contribución a la economía a través de su trabajo de prestación de cuidados remunerado y no remunerado. Los datos sobre refugiados y solicitantes de asilo presentan brechas en relación con la identidad de género de los refugiados, así como con las razones de género para solicitar asilo (por ejemplo, la violencia de género [VG]). Los datos desglosados por sexo y género son necesarios no solo para proteger los derechos, prevenir la explotación y fundamentar las políticas, sino también para maximizar los beneficios económicos y sociales de la migración.

Comprender estas tendencias y recopilar datos más matizados sobre el tipo de migración asociado a ellas, permitirán una política empírica y con perspectiva de género que responda a las necesidades de *todas* las personas que migran. Sin datos desglosados por sexo y género ni datos sobre otros factores interseccionales, las realidades y complejidades de las

<sup>5</sup> Más información disponible en: [www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion](http://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion).

desigualdades y las experiencias interseccionales de la migración son invisibles. Como resultado, las experiencias de los migrantes con discapacidad, los migrantes con orientaciones sexuales y características sexuales diversas, las poblaciones racializadas e indígenas, y los marginados de otro modo permanecen ocultos e ignorados.

Aunque se ha producido un cambio notable en la demografía de la migración<sup>6</sup> en las últimas décadas (Gabaccia, 2016), con un número cada vez mayor que antes de mujeres que migran de forma independiente por razones particulares –incluso con fines laborales, y en diferentes sectores y trayectorias–, es importante que los datos que recopilan la información de la movilidad estén siempre, como mínimo, desglosados por sexo. Además, en la medida de lo posible, es importante que las mujeres no sean el único indicador o representación de «género». De hecho, en los casos en los que se han realizado esfuerzos para desglosar los datos, a menudo se han centrado solo en las mujeres, excluyendo a las personas migrantes con identidades de género diversas, incluidas transgénero y no binarias, migrantes con discapacidad y las poblaciones minoritarias e indígenas, con otras múltiples identidades interseccionales (Hoffman y Buckley, 2013). Además, rara vez se recopilan datos sobre orientaciones y características sexuales diversas, y los datos desglosados por sexo no suelen tener en cuenta a las personas con designaciones de sexo en sus documentos oficiales distintas de las de hombre o mujer.

Como se ha comentado en la introducción, con perspectiva de género significa comprender y responder a las diferencias entre sexo y género, y reconocer la categorización de las personas en los documentos oficiales (por ejemplo, el sexo) como algo distinto de lo que las sociedades hacen de estos atributos y de cómo las personas se identifican a sí mismas (por ejemplo, el género) (Haslanger, 2002). También significa reconocer que la recopilación de datos exactos sobre el género requiere preguntar a las personas sobre su identidad de género, que puede diferir del género que les atribuye la sociedad y del sexo que se les asignó al nacer; así como reconocer que las normas y los sesgos de género se producen a nivel individual y estructural, y tienen consecuencias desiguales y a menudo perjudiciales para las personas migrantes debido a su género real o percibido, su expresión de género, su orientación sexual o sus características sexuales (por ejemplo, la desigualdad, la discriminación o la violencia de género).

La falta de incorporación de una serie más amplia de medidas relacionadas con el género, además del sexo, fomenta la falta de visibilidad de las mujeres y las personas con identidades de género diversas y sus experiencias de género específicas. La falta de datos sobre determinadas categorías de migrantes, como los que siguen vías de migración irregulares, hace que tanto los responsables de formular las políticas como los defensores de los derechos de los migrantes no puedan responder a las experiencias y necesidades de las personas migrantes basadas en el género, como la VG que sufren las personas en tránsito. El género influye en las oportunidades de emigrar, la incorporación al mercado laboral (por ejemplo, las mujeres en trabajos de asistencia), las experiencias y la exposición a la violencia y la explotación, y el acceso a los derechos y servicios (Hennebry y otros, 2016).

Las causas y experiencias del desplazamiento y el acceso al asilo también son diferentes para los hombres, las mujeres y las personas con identidades de género diversas. Las mujeres pueden tener responsabilidades de atención primaria y acceso limitado al transporte, y pueden enfrentarse a mayores niveles de VG mientras se desplazan, están en tránsito o en los campos de refugiados. Por ejemplo, desde 2015, más de 5 millones de personas han huido de la violencia, la persecución y la ruina económica en la República Bolivariana de Venezuela (OIM, 2020b), y 264 000 personas han solicitado asilo en Brasil. Entre ellos se encuentra el número desconocido de personas con OSIEGCS diversas que se ha enfrentado a un mayor riesgo de VG y abuso en el contexto de la pandemia de la COVID-19 (Su y otros, 2020); sin embargo, la falta de datos desglosados por género sobre estos migrantes ha perpetuado su falta de visibilidad y su vulnerabilidad durante la crisis.

El género también influye en las respuestas a los peligros y en los efectos adversos del cambio climático a lo largo de

<sup>6</sup> Este cambio demográfico de la migración se denomina a veces “feminización de la migración”.

todo el proceso de movilidad, incluso en situaciones de desplazamiento. Los hombres, las mujeres y las personas con identidades de género diversas experimentan de manera diferente los impactos del cambio climático y los riesgos medioambientales debido a su diferente acceso a los recursos, la tierra y la información (Le Masson y otros, 2016). Por ejemplo, se ha registrado que las mujeres sufren VG en los refugios y otros alojamientos, y tienen más dificultades para regresar a sus comunidades de origen tras las experiencias de desplazamiento, dado su acceso más limitado a los recursos para reconstruir sus medios de subsistencia. Además, se ha observado en varias catástrofes naturales que las personas desplazadas con identidades de género diversas sufren discriminación en relación con la documentación, el refugio, la ayuda y la compensación por daños materiales u objetos perdidos (Rumbach y Knight, 2014). Las dimensiones de género de los desplazamientos por catástrofes requieren respuestas políticas específicas que no pueden diseñarse ni aplicarse eficazmente sin la recopilación y el uso de datos adecuados desglosados por sexo y género (Chindarkar, 2021).

Las experiencias de retorno y reintegración también difieren según el sexo y el género. Mientras que hay muchas investigaciones sobre la migración, el retorno y la reintegración centradas en las mujeres, hay pocas sobre las experiencias de las personas LGBTQI+. El desglose de datos por género permitiría identificar las vulnerabilidades y necesidades específicas y, por lo tanto, mejorar la elaboración, implementación y evaluación de los programas de apoyo a la reintegración para los retornados de todos los géneros. Desde un nivel más estructural, las pruebas y los datos también ayudarían a informar y adaptar la política de reintegración y las actividades de promoción.

Del mismo modo, las brechas de datos de género sobre la recepción de remesas, los métodos de envío y las prácticas de consumo ocultan las diferencias entre hombres y mujeres migrantes (como la mayor probabilidad de que las mujeres utilicen sistemas informales de transferencia) y excluyen por completo a las personas con identidades de género diversas, lo que puede informar erróneamente de los esfuerzos de desarrollo y cooperación internacional relativos a la migración y el desarrollo (GMM, 2017a).

Además, debido a las incoherencias en las prácticas de medición y recopilación de datos, se carece de medidas coherentes de los datos migratorios por sexo y género a nivel mundial, tanto en términos de regularidad como de variables. Asimismo, las prácticas de recopilación de datos que prevalecen dan prioridad al seguimiento de los extranjeros por categorías de entrada y su estatus con fines de orden público interno (por ejemplo, hacer frente a las demandas del mercado laboral), en lugar de medir las experiencias e identidades de género, y permitir la comparación de los datos entre países (Raymer, 2017).

Aparte de ello, las prácticas éticas (incluidos el intercambio y la transparencia de datos) por parte de los productores de datos afectan en última instancia a la formulación de políticas con perspectiva de género y tienen relevancia en la responsabilidad de los responsables de formular las políticas, además de repercutir en la validación de los datos y los métodos de recopilación (Van Eynden y otros, 2011). La falta de datos migratorios desglosados por sexo o género puede debilitar el compromiso de las organizaciones de sociedad civil (OSC), así como la prestación de servicios para las personas migrantes. Al mismo tiempo, existen retos éticos incluso cuando se dispone de estos datos —el suministro de información confidencial relacionada con el género y la migración internacional puede aumentar la precariedad y la vulnerabilidad de algunos grupos. Por ejemplo, la recopilación y el intercambio de datos sobre salud sexual y reproductiva de los trabajadores migrantes (por ejemplo, los resultados de los test de embarazo) en los permisos de trabajo vinculados puede aumentar la precariedad de las trabajadoras migrantes si esa información no se mantiene confidencial; y el intercambio de datos sobre identidades de género y orientaciones sexuales diversas con los funcionarios, en algunos entornos, puede exponer a los migrantes a la discriminación, el abuso, la detención o la deportación.

La falta de datos sobre el género y los factores interseccionales también mina los esfuerzos por combatir la estigmatización y los estereotipos, la xenofobia y la discriminación contra las personas migrantes por motivos de género y OSIEGCS, en combinación con otras características como la identidad indígena, la etnia, la discapacidad, la edad o la religión.

Dicha discriminación puede manifestarse en una falta de acceso a los servicios sanitarios y a la protección social, así como en un aumento de las barreras para acceder y reclamar derechos<sup>7</sup> en general. Además, la estigmatización y la discriminación pueden llevar a una mayor exposición a la VG de las mujeres, personas con identidades de género diversas y hombres con OSIEGCS diversas.

Por ende, faltan datos sobre la población y los flujos de personas con identidades de género diversas, así como sus experiencias de género. Además, una aplicación estrecha del «género» a las mujeres hace más vulnerables a las personas migrantes con identidades de género diversas y ensombrece el papel del género como principio organizativo de la migración (Fitzpatrick, 1997).

En algunos casos, las capacidades limitadas relativas tanto a los datos como al género, el compromiso político y la infraestructura de los INE y los sistemas de datos dificultan la recopilación y el almacenamiento, el análisis y la difusión de datos, así como el intercambio y el uso de los mismos para respaldar las políticas migratorias y mejorar la rendición de cuentas. La capacidad de las OSC y otras partes interesadas no gubernamentales, en particular de las mujeres y las personas con identidades de género diversas, para participar en la recopilación, el análisis y el uso de los datos sobre migración es importante para garantizar la responsabilidad y abordar las deficiencias de capacidad. La falta de una amplia participación de las mujeres y las personas con identidades de género diversas en toda la producción de datos, y en la medición en particular, disminuye la validez, la transparencia y la responsabilidad de los datos.

Está claro que el género influye en todas las etapas de la migración —desde las razones para migrar, las vías y rutas de migración, así como las oportunidades y recursos disponibles para los posibles migrantes. Los roles, las expectativas, las relaciones y las dinámicas de poder asociadas al género afectan significativamente a todos los aspectos de la migración. Por ejemplo, las mujeres migrantes, las personas con identidades de género diversas y los hombres con OSIEGCS diversas que tienen bajos niveles de educación académica tienen más probabilidades de concentrarse en ocupaciones menos reguladas, informales y tradicionalmente asociadas con roles de género específicos (Hennebry y otros, 2016). Por ejemplo, se calcula que unos 8,5 millones de mujeres trabajaban como empleadas domésticas migrantes en 2019, pero muchos aspectos de sus experiencias migratorias siguen siendo invisibles. Las experiencias, los resultados y las realidades diferenciales de la migración en función del género deben reconocerse, medirse, recopilarse y analizarse utilizando un marco de análisis de género<sup>8</sup> que ofrezca una lente para las experiencias diversas y las realidades complejas de los migrantes determinadas por el sexo, el género y otros marcadores de identidad, como la edad, la raza, la etnia, el estatus migratorio, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, las características sexuales, la discapacidad y la ubicación geográfica (ONU-Mujeres, 2018a).

La eliminación de estas brechas en los datos de género permitirá a los gobiernos y a otras partes interesadas apoyar el empoderamiento económico de las mujeres migrantes, así como la igualdad de género y los derechos humanos para todos los migrantes, independientemente de su identidad de género, expresión de género u orientación sexual (Women Deliver, 2020). Sin datos desglosados por sexo y género, los responsables de formular políticas y los proveedores de servicios no disponen de información sobre las diferencias en experiencias y necesidades de las mujeres y de las personas migrantes con género diverso, así como sobre su incorporación al mercado laboral y su contribución a la economía y la sociedad. Comprender las tendencias de género y migración, y recopilar datos más matizados, permitirá una política empírica y con perspectiva de género que responda a las necesidades de *todas* las personas que migran.

<sup>7</sup> La guía de desglose de la OIM (2021b) aconseja cómo abordar esas cuestiones (por ejemplo, el enfoque de los datos basado en los derechos humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [2018]).

<sup>8</sup> Un marco de análisis de género proporciona una estructura teórica más amplia para organizar la información sobre los roles y las relaciones de género. Este marco analítico es fundamental para sistematizar la información sobre las diferencias de género en los distintos ámbitos de la vida social, así como para examinar la manera en que estas diferencias afectan a la vida y la salud de mujeres, hombres y personas no binarias. Además, este enfoque analítico puede ayudar a evaluar las posibles repercusiones de las políticas, programas y otras iniciativas en diversos grupos: además del sexo y el género, todas las personas tienen múltiples factores de identidad, como la edad, la identidad indígena, la condición de inmigrante y la condición de discapacidad, entre otros.

# 2



---

EL CONTEXTO INTERNACIONAL:  
CRECIENTE ATENCIÓN A LOS DATOS SOBRE  
MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y GÉNERO

## Compromisos internacionales

### *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

La incorporación de datos con perspectiva de género en la gobernanza migratoria internacional es fundamental para un enfoque de la migración basado en los derechos humanos<sup>9</sup>, que es clave para la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2020). Para esta nota orientativa son relevantes una serie de ODS con principios rectores transversales sobre la migración, el desarrollo y la igualdad de género – en particular, el **ODS 5 que tiene un enfoque único en la igualdad de género y, entre otros, el ODS 17.18<sup>10</sup>, el ODS 10.7<sup>11</sup> y el ODS 8.8<sup>12</sup>** que son relevantes para diferentes aspectos de la gobernanza migratoria con perspectiva de género (KC y Hennebry, 2018).

Las brechas en los datos migratorios de calidad desglosados por sexo y género tienen consecuencias para las mujeres y los migrantes con identidades de género diversas y entorpecen gravemente los esfuerzos para responder a sus necesidades y experiencias específicas y proteger sus derechos. Dado que los migrantes no son una categoría homogénea, sus experiencias, retos y contribuciones son invariablemente diversos, y los datos desglosados por sexo y género permiten una lente interseccional para comprender las diversas realidades de las subcategorías de migrantes. Por un lado, el hecho de no disponer de datos desglosados por sexo y género impide comprender por completo las experiencias interseccionales de las personas migrantes al eliminarlas y estereotiparlas; y, por otro lado, no proporciona a los países la información necesaria para abordar las desigualdades y discriminaciones.

### *El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*

La perspectiva de género es también uno de los principios rectores del **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**. La clave para acelerar el progreso hacia la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 ha sido la cooperación internacional en materia de migración a través del Pacto Mundial para la Migración, que establece un mapa claro de acción colectiva con el fin de actualizar y aplicar sus compromisos sobre la base de sus principios rectores y sus objetivos. Con respecto a los datos, a través del **Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración** –«Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica» –los Estados miembros de las Naciones Unidas acordaron lo siguiente:

“ Nos comprometemos a reforzar la base empírica mundial sobre la migración internacional mejorando e invirtiendo en la recopilación, el análisis y la difusión de datos exactos, fiables y comparables, desglosados por sexo, edad, estatus migratorio y otras características relevantes en los contextos nacionales, al tiempo que defendemos el derecho a la privacidad según la legislación internacional sobre derechos humanos y protegemos los datos personales. Asimismo, nos comprometemos a velar por que estos datos fomenten la investigación, sirvan de guía para la formulación de políticas coherentes con base empíricas y un discurso público bien informado, y permitan un seguimiento y una evaluación eficaces del cumplimiento de los compromisos a lo largo del tiempo. (Naciones Unidas, 2018)

<sup>9</sup> El enfoque de la migración basado en los derechos humanos se fundamenta en la normativa internacional de derechos humanos y sustenta todas las políticas migratorias: en virtud de la normativa internacional de derechos humanos, todos los migrantes tienen derecho al respeto, la protección y el pleno disfrute de sus derechos humanos, independientemente de su estatus migratorio.

<sup>10</sup> El ODS 17.18 hace hincapié en la producción y recopilación de datos de alta calidad, oportunos y fiables, desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad y ubicación geográfica.

<sup>11</sup> El ODS 10.7 se centra en facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

<sup>12</sup> El ODS 8.8 destaca la protección de los derechos laborales y la promoción de entornos de trabajo seguros y protegidos para todos los trabajadores, incluidos migrantes con género diverso y otros.

El impulso tras la firma del Pacto Mundial para la Migración en 2018 y el establecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre Migración está catapultando la agenda política internacional hacia adelante rápidamente, con un fuerte compromiso para hacer frente a las brechas y hacer realidad la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. En particular, el Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración pide que se recopilen y utilicen «datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica» (*ibid.*). Además, el Pacto Mundial para la Migración establece acciones específicas para llevar a cabo estos compromisos (por ejemplo, mejorar los sistemas nacionales de recopilación de datos, reforzar la colaboración nacional interinstitucional en la producción de datos sobre migración, mejorar la comparabilidad y la compatibilidad de los datos internacionales, garantizar la participación de las partes interesadas y establecer centros de investigación y formación), y los Estados y las organizaciones de las Naciones Unidas han comenzado a reflexionar sobre los pasos prácticos a seguir (Kraly y Hovy, 2020). No obstante, sin un esfuerzo concertado por parte de la comunidad internacional y de las principales contrapartes para adoptar una perspectiva de género, estas medidas no contribuirán a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración de forma coherente con las directrices y recomendaciones (Hennebry y Petrozziello, 2019).

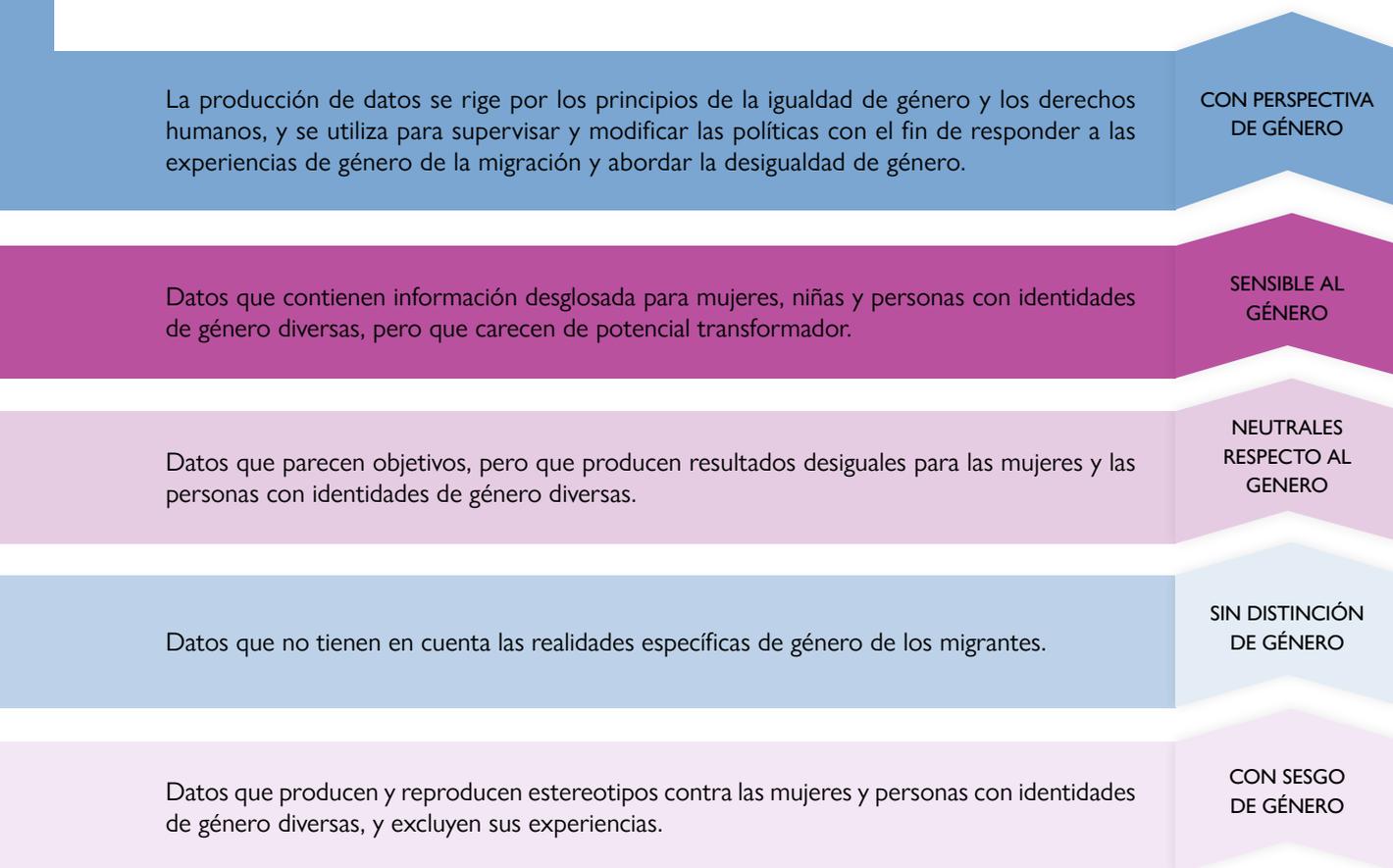
El Pacto Mundial para la Migración incluye la siguiente directriz y recomendación:

“ (g) Con perspectiva de género: El Pacto Mundial garantiza que se respeten los derechos humanos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todas las etapas de la migración, que se comprendan y satisfagan adecuadamente sus necesidades específicas, y que se los empodere como agentes de cambio. Incorpora la perspectiva de género y promueve la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, reconociendo su independencia, su capacidad de actuar y su liderazgo, para dejar de percibir a las migrantes casi exclusivamente desde el prisma de la victimización. (Naciones Unidas, 2018)

La clave para que el Pacto Mundial para la Migración tenga en cuenta la perspectiva de género son los datos sobre las experiencias, los resultados y las trayectorias de todos los migrantes desde el punto de vista del género, basados en la comprensión de cómo el género influye en todas las etapas de la migración, como, por ejemplo, las vías, la incorporación al mercado laboral, el acceso a la protección social, la atención sanitaria y otros derechos humanos y laborales, y las experiencias de retorno y reintegración.

La medida en que los gobiernos incorporan explícitamente las preocupaciones y experiencias de todos los géneros en la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la política basada en los derechos –así como los datos utilizados para respaldarla– es muy variable, y va desde el «sesgo de género» hasta la «perspectiva de género» (Figura 2).

Figura 2. Escala con perspectiva de género en la labor de migración



Nota: Adaptado del proyecto Gender and Migration Hub<sup>13</sup>.

## Estrategias de datos en las Naciones Unidas y la OIM

En este contexto, la **Estrategia de Datos 2020–2022 del Secretario General de las Naciones Unidas** (Naciones Unidas, 2020) prevé construir un ecosistema de todas las Naciones Unidas para liberar todo el potencial de datos de las Naciones Unidas. La Estrategia identifica la promoción de la igualdad de género como un objetivo central y señala que la falta de datos desglosados por sexo y género contribuye a una «brecha de datos de género», y se compromete a hacer frente a este problema mediante la incorporación de la igualdad de género en sus principios de datos. La Estrategia se compromete a «salvar la brecha de datos de género» en su programa, proponiendo el uso de datos para medir las brechas de género y el establecimiento de un consejo de gobernanza de datos con equilibrio entre géneros.

En consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General de las Naciones Unidas, la **Estrategia de Datos sobre Migración 2020 | 2025 de la OIM** (2021a) se compromete a la igualdad de género como un principio fundamental y apoya el análisis sensible al género utilizando el desglose por género y otras variables de intersección (p. ej, sexo, edad, etnia, educación).

<sup>13</sup> Más información disponible en [www.gendermigrationhub.org](http://www.gendermigrationhub.org).

Los actores de los datos (por ejemplo, los productores, los recolectores y los usuarios) a menudo carecen de capacidades en materia de género y pueden beneficiarse de la creación de capacidades para emplear un enfoque que tenga en cuenta el género durante todo el ciclo de producción de datos. En el cuadro 2 de la sección «Herramientas y recursos» se describen las acciones clave para mejorar la aplicación del Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración con perspectiva de género. La primera columna del Cuadro 2, en el Anexo, enumera las principales acciones comprometidas en el marco del Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración, y la segunda columna sugiere las formas en que esas acciones pueden aplicarse con perspectiva de género.

La Red de las Naciones Unidas sobre Migración también está trabajando para movilizar a la comunidad internacional con el fin de construir una base empírica más sólida sobre la migración y promover su uso sistemático para orientar la política y la acción, mediante el aumento de la disponibilidad y el acceso a datos migratorios de calidad para el análisis basado en el género y la diversidad, abordando las brechas de datos, defendiendo la protección de datos y la innovación de datos, y actuando como convocante para los actores de datos migratorios (OIM, 2021a).

La consecución de estos fines depende del acceso a datos migratorios fiables y de la capacidad de analizar y utilizar dichos datos para informar del trabajo de las Naciones Unidas (*ibid.*). Con respecto al género, la Estrategia de Datos de Migración de la OIM destaca la necesidad de aumentar la disponibilidad y el acceso a datos migratorios con indicadores de género de calidad, junto con la recopilación de datos migratorios sobre sexo e identidad de género. Estas estrategias, en su conjunto, sitúan los datos con perspectiva de género en un lugar central para que las Naciones Unidas y la OIM ayuden a los Estados miembros a alcanzar los objetivos de las políticas públicas relacionadas con la migración, incluidos los borradores para el Pacto Mundial para la Migración y la Agenda 2030.

## Fuentes de datos sobre género y migración a nivel mundial

Existen cuatro fuentes principales de datos sobre sexo y migración internacional a nivel mundial (véase el cuadro 1 del anexo):

1. Las estimaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES) (2021) sobre las poblaciones de migrantes internacionales para 232 países desde la década de 1990 hasta 2019 incluyen variables limitadas sobre las características demográficas, incluido el sexo.
2. La OIM y Polaris gestionan la Counter Trafficking Data Collaborative (Base de datos mundial colaborativa sobre la trata de personas) (2020), que incluye información sobre unos 109 000 casos de trata de seres humanos de 164 países desde la década de 2000 hasta 2020. Presenta un gran número de variables adicionales, incluido el sexo.
3. Las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020) sobre la migración laboral internacional contienen estimaciones sobre la población y los flujos de trabajadores migrantes internacionales para 188 países desde 1991 hasta 2018. Este conjunto de datos incluye algunas variables sociodemográficas, como el sexo.
4. Por último, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (s.f.) Refugee Data Finder (Buscador de Datos de refugiados) tiene estimaciones de refugiados, solicitantes de asilo y otras poblaciones desplazadas para 232 países desde 1951 hasta 2019. Al igual que los conjuntos de datos anteriores, incorpora un número limitado de variables demográficas adicionales, como el sexo.

Otras dos grandes fuentes de datos sobre migración internacional no tienen variables sobre el sexo: Los datos de migración y remesas del Banco Mundial (s.f.), que incluyen conjuntos de datos sobre la población y las remesas mundiales de migrantes; y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

(s.f.) El Instituto de Estadística (UIS.Stat), que registra la información sobre la migración de estudiantes internacionales. En algunos casos, existen fuentes de datos a nivel regional o nacional, como los datos de desplazamiento interno del Centro de Vigilancia de los Desplazamientos Internos (IDMC) (s.f.), la base de datos de migración internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (s.f.), o los datos recopilados por la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG), como el Índice Mundial sobre la Brecha de Género del Foro Económico Mundial (2020) o el Índice de Género de los ODS 2030 del informe Equal Measures (2020). Aunque las fuentes de datos adicionales abundan y pueden reforzar el análisis centrado, en profundidad o contextual, a menudo están limitadas en cuanto a su alcance, tamaño de la muestra, geografía, fiabilidad y generalización estadística. Cabe destacar que, además de excluir el género, ninguna de las fuentes de datos proporciona datos sobre la orientación sexual o las características sexuales.

El Cuadro 1 (en el Anexo) resume la disponibilidad de fuentes de datos mundiales sobre sexo y migración internacional, e identifica las fuentes de datos mundiales sobre migración y sus limitaciones. Hay una serie de brechas y limitaciones generales con respecto a los datos sobre la migración mundial, como la disponibilidad y la transparencia de los datos, los problemas de definición (de comparabilidad), las incoherencias en los tipos de datos y las frecuencias de medición, las limitaciones en la muestra o la agregación geográfica, y la política de creación de datos sobre los migrantes (Bijak, 2011; Ozden y otros, 2011), con brechas particulares en relación con el género. Por ejemplo, como se muestra en el Cuadro 1 del Anexo, no siempre se dispone de datos desglosados por sexo o género, e incluso cuando se dispone de ellos, no hay datos sobre el género, ni medidas de género más amplias que hablen de las realidades específicas de las mujeres migrantes y de las personas con identidades de género diversas o que aborden la orientación sexual o las características sexuales diversas. Además de las dificultades señaladas en el cuadro, estas fuentes de datos suelen utilizar métodos de estimación diferentes para las mujeres, y presentan mayores discrepancias estadísticas para las mujeres que para los hombres (OIT, 2020).

La disponibilidad de datos por sexo varía mucho según la categoría de migración. Si bien existen estimaciones sobre los flujos totales y los trabajadores migrantes (DAES, 2021; OIT, 2020), los datos sobre las demás categorías y los instrumentos normativos relacionados son limitados. Al mismo tiempo, la existencia de conjuntos de datos mundiales por parte de diferentes organizaciones internacionales (por ejemplo, ACNUR, el Banco Mundial, la UNESCO) sobre algunas categorías de migrantes (por ejemplo, refugiados, estudiantes internacionales) presenta una amplia oportunidad para la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo. Se requiere aún más trabajo para la creación de datos relacionados con el género y otras áreas actualmente ausentes en los datos globales, como la discapacidad, la edad, la orientación sexual, las características sexuales, la migración irregular, las remesas y el asilo.

# 3



---

## PASOS HACIA DATOS SOBRE MIGRACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género debe reforzar mutuamente los datos y la política migratoria.**

Esto significa que un enfoque político con perspectiva de género promueve la producción, el análisis y el uso de datos sobre migración para mejorar la perspectiva de género de las políticas y la gobernanza. La producción y recopilación de datos sobre migración de calidad, desglosados por sexo y género, que representen a los migrantes de todos los géneros, y el uso de esos datos para respaldar y mejorar las políticas migratorias, mejorarán la perspectiva de género en los datos sobre migración y los procesos políticos (incluidos los legislativos). Esta relación dinámica entre datos y política producirá resultados positivos para todos.

La incorporación de la perspectiva de género en los datos sobre migración es una contribución clave a los esfuerzos mundiales por acabar con la desigualdad de género mediante una gobernanza migratoria que tenga en cuenta el género. Un aspecto importante de este objetivo es la vinculación de los datos con las políticas, de modo que los datos con perspectiva de género se utilicen expresamente para respaldar las políticas migratorias, así como para su aplicación, seguimiento y evaluación (OIM, 2019b). El propósito de aplicar un enfoque con perspectiva de género es reconocer e ir más allá de los supuestos de género neutro en la política pública internacional, descubrir la realidad de la vida cotidiana de las personas y encontrar formas de atender las necesidades de todos los migrantes.

La inclusión explícita y el uso de datos sobre el género para respaldar todas las etapas del ciclo normativo mejora aún más la perspectiva de género. El concepto básico de la perspectiva de género es que las políticas en todos los niveles y etapas del ciclo normativo (Figura 3) deben garantizar la protección de los derechos humanos de todos a través del reconocimiento y la respuesta a las necesidades y desafíos específicos de aquellos que a menudo son marginados y se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, incluidas las mujeres, las niñas y aquellos con identidades de género diversas.

**Figura 3. El ciclo de elaboración de políticas migratorias empíricas con perspectiva de género**



Un enfoque con perspectiva de género requiere responder a las diversas necesidades de los migrantes de todos los géneros. El análisis sensible al género y a la diversidad es una herramienta que los responsables de formular las políticas, los INE y los profesionales pueden utilizar para identificar las necesidades y subsanar las carencias políticas/legislativas como parte de un marco de análisis de género. Esto permite un análisis crítico de cómo las suposiciones o prácticas basadas en el género pueden estar arraigadas en las políticas y pueden impedir que los responsables de formular las políticas y las partes interesadas se planteen preguntas importantes que están fuera de sus propias experiencias. El análisis sensible al género y a la diversidad puede ayudar a identificar cómo las actitudes, normas y prácticas normativas existentes en las instituciones sociales y políticas que rodean a los responsables de formular las políticas limitan el alcance o la aplicación de las opciones políticas que consideran o proponen. El análisis que tiene en cuenta el género y la diversidad es una herramienta para evaluar y supervisar la elaboración, la recopilación y el análisis de los datos sobre migración con el fin de mejorar la perspectiva de género de las políticas y leyes en materia de migración.

A tenor del enfoque pansocial para la gobernanza migratoria, tal y como se subraya en el Pacto Mundial para la Migración, diferentes actores –como los gobiernos, los organismos nacionales de recopilación de datos (por ejemplo, los INE), así como las organizaciones internacionales, las OSC, los académicos, los investigadores, los encargados de aplicar las políticas, el sector privado y otros– pueden desempeñar papeles clave en el ciclo de datos de migración. El género debe tenerse en cuenta a lo largo de todo el ciclo de datos, incluida la producción, la recopilación, el almacenamiento, el análisis y el uso para el asesoramiento normativo, la planificación, la elaboración y la ejecución de programas, y la investigación y la difusión (OIM, 2021a).

Como punto de partida, la recopilación y el análisis de datos deben ser imparciales y sensibles al género, y reflejar la diversidad de las personas que migran, incluso en términos de edad, sexo, identidad de género, discapacidad, raza, educación, etc., según corresponda, situando estas características en el contexto social, económico y cultural pertinente (*ibid.*). En la figura 4 se presenta un resumen de las principales medidas que los responsables de formular las políticas, los INE y los profesionales pueden adoptar para mejorar la perspectiva de género con respecto a los datos sobre migración, seguido de un análisis detallado de cada medida y de las buenas prácticas que se refieren a medidas concretas.<sup>14</sup>

En esta sección se propone un conjunto de cinco pasos a seguir para aplicar un enfoque que tenga en cuenta el género en los datos sobre migración:

1. Reconsiderar la categorización y formular una política con perspectiva de género para orientar la recopilación y el uso de los datos sobre migración.
2. Integrar las consideraciones éticas en la recopilación de datos sobre migración.
3. Desarrollar capacidades e invertir en infraestructura de datos.
4. Recopilar y utilizar datos sobre migración desglosados por sexo y, siempre que sea posible, por género.
5. Adoptar un enfoque que implique a toda la sociedad y todo el gobierno en la recopilación, el análisis y la evaluación de datos, y utilizar datos con perspectiva de género para respaldar la política y la práctica de la migración.

<sup>14</sup> Las buenas prácticas destacadas en este apartado se basan en documentos de acceso público y no se han sometido a un análisis exhaustivo en función del género.



## Reconsiderar la categorización y formular una política con perspectiva de género para orientar la recopilación y el uso de los datos sobre migración

### *Reconsiderar la categorización y mejorar la medición*

Dado que las experiencias de la migración, las necesidades y los retos están estrechamente relacionados con las características de sexo y las identidades de género de las personas migrantes, además de los datos desglosados por sexo, es importante, cuando sea posible, recopilar datos sobre los migrantes con identidades de género diversas y sus experiencias de migración diversas. En particular, los datos sobre migración de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero/diversos, intersexuales y *queer* (LGBTIQ+) rara vez se desglosan en función de sus necesidades y retos específicos.

Por un lado, es importante garantizar que las herramientas de datos no confundan el sexo que figura en los documentos oficiales con la identidad de género, y que los datos sobre la identidad de género se recopilen además o en lugar del sexo (Sullivan, 2020). También es importante no basar los datos desglosados por sexo únicamente en el sexo biológico, ya que esto podría dar lugar a datos que no coincidan con los documentos legales de un inmigrante si se le ha cambiado el marcador de sexo. Preguntar en cualquier encuesta sobre el sexo biológico excluirá además, en la gran mayoría de los casos, los marcadores de sexo que son designaciones distintas a las de hombre o mujer, como O, T o X. Mientras que algunas entidades fomentan un proceso de recopilación de datos en dos fases en relación con los datos sobre las identidades de género diversas, con una primera pregunta sobre el sexo biológico y una segunda pregunta sobre la identidad de género, la OIM promueve el uso de los datos sobre el sexo para reflejar el marcador de sexo en un documento oficial y el uso de los datos sobre el género para reflejar la identidad de género de la persona, con la pregunta sobre el género que refleje la identidad de género diversas si es relevante para la persona y si esta desea revelar dicha información. La recopilación de datos relacionados tanto con el sexo como con el género permite analizar la situación de las personas de todos los géneros, incluidas las que tienen OSIEGCS diversas.

También es necesario proporcionar información sobre las necesidades y la situación socioeconómica de las personas migrantes mediante la identificación de indicadores adicionales, como los relativos a la salud sexual y reproductiva, el embarazo, el cuidado de los niños, la VG, la explotación y el abuso, y las transferencias y el uso de las remesas. Igualmente importante es incluir variables que recopilen información matizada sobre las realidades de los migrantes de todos los géneros, y las identidades cruzadas basadas en la raza, la religión, la casta, el color, etc. Esto también implica reconsiderar los marcos de muestreo y los diseños metodológicos, además de ampliar las variables y los indicadores para medir mejor las experiencias vividas por los migrantes de todos los géneros. Para ello es necesario reconsiderar la categorización, hacer preguntas diferentes y alinear las mediciones en consulta con la sociedad civil, incluidas las organizaciones de migrantes, prestando especial atención a la inclusión de las voces de las mujeres y las personas con identidades de género diversas. En todos los casos en que se recopilen datos sobre la identidad de género, la orientación sexual o las características sexuales es fundamental que las preguntas puedan responderse de forma segura y confidencial. De lo contrario, los datos pueden estar sesgados porque las personas no se sentirán cómodas o seguras siendo sinceras.

### *Fomentar la innovación metodológica*

Es importante facilitar el análisis de calidad y la comunicación estratégica de los datos sobre la migración procedentes de diferentes fuentes para contribuir a una mejor comprensión de un discurso informado que tenga en cuenta el género y la diversidad<sup>15</sup> sobre la naturaleza, los factores de impulso y las repercusiones del movimiento de personas, así como

<sup>15</sup> El análisis de género y diversidad tiene en cuenta las diferencias culturales, sociales y económicas entre hombres, mujeres y personas con identidades de género diversas para garantizar que se identifica el posible impacto de las políticas, los programas y las leyes sobre las personas de todos los géneros, y que las políticas, los programas y las leyes existentes y propuestos tienen resultados previstos y justos para personas de todos los géneros.

los vínculos con el desarrollo, la acción humanitaria y otros ámbitos relacionados (OIM, 2021a). De hecho, los enfoques metodológicos cuantitativos a menudo no logran captar las motivaciones matizadas y las diferentes experiencias y trayectorias de las personas de distinto género que migran. La adopción de un enfoque multimetodológico y la integración de datos cualitativos y cuantitativos pueden dar voz a las personas marginadas y también proporcionar información exhaustiva sobre las políticas y prácticas que tienen un impacto diferenciado en las personas migrantes. Además, los diseños cualitativos, como las entrevistas semiestructuradas, pueden aportar información a los instrumentos cuantitativos, como la mejora del diseño de los cuestionarios o las técnicas de muestreo. Es igualmente importante hacer preguntas innovadoras, no usar solo métodos, que hablen de las experiencias y necesidades que son importantes para las personas de todas las edades con identidades de género diversas.

Además, los datos sobre migración pueden obtenerse de diversas fuentes, como las encuestas nacionales de población y domiciliarias, que pueden cotejarse, limpiarse, editarse, imputarse, agregarse y utilizarse para elaborar estadísticas oficiales. Para evitar un enfoque sin distinción de género, la administración de la encuesta debe evitar los diseños de muestreo que evalúan el hogar basándose en el «cabeza de familia» o los que se centran en el hogar como unidad homogénea, en lugar de en los individuos dentro del hogar. Los datos administrativos que llevan un registro de los visados de trabajo y los permisos de estudio de los migrantes temporales pueden utilizarse para analizar los flujos de migrantes, pero pueden centrarse en los solicitantes principales, descuidando la información detallada sobre los cónyuges o las familias de los emigrantes temporales en particular.

Los datos también pueden obtenerse de fuentes privadas no tradicionales, como las redes sociales o los datos de los teléfonos móviles, que son especialmente útiles para comprender los desplazamientos forzados, las redes transnacionales y la trata de seres humanos o para estimar los flujos de remesas informales. Estos datos pueden presentar oportunidades para mejorar la perspectiva de género. Por ejemplo, las mujeres migrantes tienen una mayor tendencia a utilizar canales informales o de micronivel para enviar remesas a casa, mientras que los datos tradicionales de remesas formales pueden subestimar las contribuciones de las mujeres a las economías (Hennebry y otros, 2017). También es importante ampliar el alcance temático y el enfoque de la recopilación de datos sobre migración para incluir áreas que contribuyan directamente a desafiar los estereotipos y la desigualdad de género, y para destacar y apoyar el empoderamiento de las mujeres. Un ejemplo es la recopilación de datos sobre las contribuciones económicas de las trabajadoras migrantes en los países de acogida (incluidas las que están fuera de los sectores de género, es decir, más allá del trabajo de prestación de cuidados), así como sobre la VG, la explotación y el abuso (incluida la trata de personas). En el caso de los migrantes indocumentados, el trabajo de campo etnográfico u otros métodos cualitativos (como las entrevistas semiestructuradas, los debates de grupos de discusión o la investigación de acción participativa) podrían obtener información sobre los retos a los que se enfrentan y sobre cómo entran y participan en los mercados laborales de los países de destino.

### *Formular una política con perspectiva de género para orientar la recopilación y el uso de los datos*

Los datos se generan siempre dentro de un contexto político concreto, y no en el vacío. Por lo tanto, es esencial desarrollar una política con perspectiva de género para orientar la producción y la recopilación de datos sobre la migración, que se refieran a las diversas realidades de los migrantes de todos los géneros, especialmente de aquellos que corren más riesgo de ser marginados, como las mujeres, las niñas y las personas con identidades de género diversas. Para desarrollar una política migratoria que tenga en cuenta las cuestiones de género, es fundamental que los gobiernos y los INE formulen, recopilen y publiquen las mejores prácticas relacionadas con el diseño metodológico y la inclusión de indicadores relacionados con el género, y que estos indicadores se apliquen a la elaboración, la recopilación y el análisis de datos. Los datos sobre migración son sensibles al género cuando reflejan con precisión las realidades con perspectiva de género de las personas migrantes. El seguimiento y la evaluación de la forma en que se recopilan y miden los datos pueden mejorar la sensibilidad a las cuestiones de género mediante la información sobre la metodología, el muestreo y la medición. La elaboración de estas medidas en consulta con las partes interesadas, incluidos los migrantes de todos los géneros, refuerza aún más su validez.

### *Buenas prácticas*

En la República de Corea, el **Gobierno Metropolitano de Seúl** adoptó un nuevo enfoque político que, más allá de la igualdad de género, incorpora las perspectivas y experiencias de las mujeres en un amplio Proyecto de Ciudad Amiga de la Mujer. La ejecución del proyecto funciona a través de 16 oficinas, instituciones de inversión e instituciones financiadas por el Gobierno de Seúl. Cada oficina elige proyectos que implican la integración de la perspectiva de género y establece planes de acción. (PNUD, 2012)

El **Gobierno de Madagascar** completó un análisis de género a principios de 2019 para informar de su respuesta al cambio climático. Su informe consistía en analizar las formas en las que el cambio climático afectaba de forma diferencial a hombres y mujeres. Para solucionar estas desigualdades, el informe recomendaba la creación de nuevos servicios y la ampliación de los anteriores para las mujeres. (Red mundial del PNDA y CMNUCC, 2019)

En 2020, la OIM elaboró dos «hojas de consejos» para apoyar a las oficinas y programas de la OIM en la recopilación de datos inclusivos y en la comunicación inclusiva de género. Estos documentos de referencia asesoran sobre la recopilación de datos inclusivos de las poblaciones migrantes de manera que se mantenga la seguridad y se proteja la confidencialidad, así como sobre el establecimiento de una comunicación interna y externa que incluya el género. La OIM también ha elaborado guías sobre la inclusión del colectivo LGBTIQ+ y la discapacidad en las oficinas e instalaciones de la OIM.

El **Gobierno de Colombia** se asoció con ONU-Mujeres para elaborar un proceso planificado y estructurado de creación de estadísticas de género. El proceso reforzó las instituciones que generan información estadística para incorporar una perspectiva de género, estableció mecanismos de coordinación institucional para integrar mejor la perspectiva de género en las políticas nacionales y creó capacidades técnicas en materia de estadísticas de género. Además, elaboró módulos de formación para destacar la importancia de las estadísticas de género para la planificación, proporcionó asistencia técnica para la realización de encuestas e integró la perspectiva de género en su Censo Económico y Catastro Polivalente de 2021. El proceso mejoró la accesibilidad y el uso de los datos mediante el desarrollo de dos publicaciones estratégicas, la creación de un diseño y un sistema operativo para un «atlas de género» para Colombia, y reforzó las estadísticas de género para complementar el sistema de seguimiento de los acuerdos de paz. (Fuente: Women Count de ONU-Mujeres, disponible en <https://data.unwomen.org/where-we-work/colombia>).

El **Gobierno de Canadá** está invirtiendo considerablemente en reducir la brecha de datos de género en consonancia con sus políticas e iniciativas sobre la igualdad de género y la política exterior feminista. En respuesta a un informe de 2018, el Instituto Nacional de Estadística de Canadá ha desarrollado nuevas normas sobre variables y clasificaciones de sexo y género, incluyendo la oferta de una opción de género no binario. Esta dirección política proporciona un proceso de dos pasos para la planificación y la recopilación de datos sobre sexo y género. (UNICEF, 2020)

Las **autoridades del censo del Reino Unido** han propuesto orientaciones para el censo de 2021, indicando que la pregunta sobre el sexo puede responderse según la identidad de género subjetiva. Esto aborda cuestiones sobre la medición del sexo y la identidad de género, a las que también se enfrentan otros ejercicios de recopilación de datos. (ONS, 2019)



## Integrar las consideraciones éticas en la recopilación de datos sobre migración y seguridad

Es de vital importancia que los datos sobre migración se recopilen, traten, gestionen y almacenen de forma que se evite su posible pérdida, robo o uso indebido, de acuerdo con las normas de derechos humanos y los principios de protección de datos de la OIM<sup>16</sup>. Las leyes y políticas nacionales relacionadas con la privacidad y la ética vinculadas a la recopilación, el uso y el intercambio de datos estadísticos son necesarias para garantizar la privacidad de los datos, y estos protocolos de datos éticos deben estar en consonancia con las consideraciones de derechos humanos. Podrían aplicarse medidas, como cortafuegos, para proteger la privacidad (y, en la medida de lo posible, asegurar el anonimato y la confidencialidad) y garantizar que los datos no se utilicen para un fin distinto del consentido por la persona. Estas medidas también podrían garantizar que la cooperación entre los proveedores de servicios y las autoridades de inmigración no exacerbe las vulnerabilidades de los migrantes ni aumente la desigualdad de género, especialmente entre los migrantes irregulares, comprometiendo su acceso seguro a los derechos y servicios básicos o infringiendo ilegalmente sus derechos humanos a la privacidad, la libertad y la seguridad cuando buscan servicios sanitarios y sociales, acceso a la justicia, etc. Cuanto más información privada incluyan los datos, más precauciones de seguridad deben tomarse para proteger esa información.

La recopilación de datos debe garantizar la protección de la intimidad de todos, incluidas las mujeres y las personas con OSIEGCS diversas. Cuando se trata de recopilar datos sobre OSIEGCS, es muy importante estar bien preparado (por ejemplo, formación del personal, cultura del lugar de trabajo, y garantizar mecanismos de reclamación y retroalimentación en caso de que los datos se utilicen de forma indebida) y cumplir con las prácticas éticas de investigación. El mero hecho de disponer de una amplia gama de opciones en los formularios de recopilación de datos y en las encuestas no garantiza la confidencialidad y la exactitud de los datos. Hay que procurar que las preguntas puedan responderse de forma privada y confidencial (por ejemplo, no en espacios públicos o en presencia de otras personas). De lo contrario, los encuestados pueden correr riesgos o sufrir daños por participar (por ejemplo, ser objeto de violencia), y los datos pueden estar sesgados porque los encuestados no se sienten cómodos o seguros para responder con sinceridad.

Además, es importante garantizar que la recopilación de datos se diferencie de los procesos diseñados para proporcionar acceso a los servicios, y que los datos no se utilicen para negar el acceso a servicios esenciales (por ejemplo, servicios de salud sexual y reproductiva) o para comprometer los derechos humanos de las personas que se desplazan. El intercambio de datos no debe utilizarse para restringir el acceso a los derechos y servicios, ni para permitir la explotación, el abuso o la violencia contra las personas migrantes. Esto significa, por ejemplo, el uso de protección mediante contraseña, encriptación de datos, cortafuegos y antivirus (FGDC, 2014). Hay que hacer copias de seguridad de los datos, almacenarlos y sincronizarlos en diferentes repositorios en varios servidores para evitar posibles pérdidas o robos. En todos los casos, cualquier fuente de datos sobre el género y la migración internacional debe eliminar o realizar un nuevo muestreo de los datos de manera que las personas no sean identificables antes de su publicación (Van Eynden y otros, 2011).

El uso de la anonimización de datos, los cortafuegos y otras medidas para garantizar que los datos no incluyan información identificativa y que no se utilicen para fines distintos de aquellos para los que fueron recopilados y consentidos por la persona

<sup>16</sup> Los principios de protección de datos de la OIM (2010) incluyen disposiciones sobre recopilación lícita y justa; finalidad específica y legítima; calidad de los datos; consentimiento; transferencia a terceros; confidencialidad; acceso y transparencia; conservación de datos personales; aplicación de los principios; propiedad de los datos personales; supervisión, cumplimiento y recursos internos; y excepciones. La Política de Gobernanza de Datos sobre Migración de la OIM y los principios de protección de datos de la OIM son los marcos clave de la OIM. También existen varias herramientas elaboradas por las Naciones Unidas, como *Confidencialidad, Ética y Protección de datos: nota orientativa sobre Macrodatos (Big Data) para el logro de la Agenda 2030* (GNUD, 2017), que establece orientaciones generales sobre la confidencialidad, ética y protección de datos para el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con el uso de los Big Data, y los Principios de Protección de Datos Personales y Privacidad de las Naciones Unidas (2018b).

es clave para garantizar que los gobiernos y los intereses del sector privado no se coloquen por encima de los derechos de las personas que se desplazan, independientemente de su situación. Esto es cada vez más relevante en el contexto de los «Big Data» y las cuestiones relacionadas con el intercambio, el almacenamiento y la propiedad de la información digital.

### *Buenas prácticas*

En 2001, dadas las brechas de los datos de género en cuanto a la propiedad de activos por parte de las mujeres, el **Gobierno de Nepal** incluyó preguntas en su censo para abordar las brechas con el fin de mejorar el acceso de las mujeres a la tierra mediante reformas normativas. Los datos relacionados con la propiedad de las mujeres sirvieron de apoyo para dos enmiendas constitucionales que mejoraron significativamente los derechos de propiedad de la tierra de las mujeres nepalíes. Como resultado de ello y de otros cambios políticos, la propiedad de la tierra por parte de las mujeres se triplicó entre 2001 y 2009. (Datos de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, 2017)

Además, Nepal fue el primer país en incluir una identidad de género diversa en un censo nacional en 2013, y tiene una categoría de tercer sexo en los pasaportes y formularios de inmigración. Otros países que tienen denominaciones de sexo distintas a las de hombre y mujer son: Australia, Bangladesh, el Canadá, Dinamarca, Alemania, Islandia, India, Irlanda, Malta, Nepal, los Países Bajos, el Pakistán y Nueva Zelanda.

En enero de 2021, la **Oficina Nacional de Estadísticas de Australia (ABS)** (2020) elaboró y publicó la «Norma para las variables de sexo, género, variaciones de las características sexuales y orientación sexual» (en adelante, Norma 2020) para estandarizar la recopilación y difusión de datos relativos al sexo, el género, las variaciones de las características sexuales y la orientación sexual. La Norma 2020 describe las cuatro variables y sus cuestiones conceptuales y definiciones asociadas. La norma para cada variable incluye el/los concepto(s), la(s) definición(es), los módulos del cuestionario, la clasificación, la estructura de codificación y las categorías de salida que se utilizarán en las recopilaciones basadas en entrevistas y autoenumeradas de ABS. La Norma 2020 también ofrece orientación sobre la obtención de recuentos de cisgénero (cis) y transgénero y género diverso (trans) utilizando las variables de sexo y género. Las cuatro variables incluidas en la Norma 2020, cuando se cruzan con otras variables, pueden proporcionar datos completos sobre un tema, una cuestión o un grupo de población concretos. Aunque inicialmente un pequeño número de encuestas de ABS incluirá una pregunta para las cuatro variables, y esto aumentará con el tiempo, el impulsor clave de la norma es garantizar que todos los participantes en la encuesta puedan responder a las preguntas de forma que describan con precisión su situación. Este producto utiliza un proceso de recopilación de datos en dos fases, en el que primero se pregunta por el sexo biológico y después por la identidad de género, con el fin de comparar ambos y, mediante la comparación, captar las identidades de género diversas o transgénero.

**Ghana** aumentó el acceso y la demanda de datos de género relacionados con la salud y los servicios entre las mujeres rurales utilizando la tecnología móvil para la salud comunitaria. Los proveedores de servicios sanitarios también pueden registrar y hacer un seguimiento de la atención prestada a las mujeres y los recién nacidos. En 2013, se atendió a 11 843 clientes y hubo 34 centros de salud rurales activos. (Datos de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, 2017)

En 2021, la OIM elaboró *Leave No Migrant Behind: The 2030 Agenda and Data Disaggregation* (No dejar a ningún migrante atrás: La Agenda 2030 y el desglose de datos) con el fin de proporcionar una guía centrada en el usuario sobre el desglose de los indicadores de los ODS por situación migratoria. Está dirigida a los profesionales de todos los gobiernos, organizaciones internacionales u otros entornos que trabajan con datos sobre migración o sobre ODS. La guía pretende ayudar a los profesionales en cualquier fase del proceso de desglose y, aunque está arraigada en los procesos de presentación de informes de la Agenda 2030, pretende seguir siendo útil después de 2030, ya que hará referencia a fuentes de datos clave sobre migración que van más allá de la presentación de informes sobre los ODS y son relevantes para formular las políticas diarias.



## Desarrollar capacidades e invertir en infraestructura de datos

### *Invertir en los organismos nacionales de estadística, en la infraestructura de datos y en el desarrollo de capacidades*

Los países podrían desarrollar bases de datos específicas de género a partir de sus censos e incorporar el género en todo el sistema estadístico nacional (UNFPA, 2014). Esto requiere elaborar un presupuesto con perspectiva de género<sup>17</sup> que proporcione recursos suficientes para la recopilación, el análisis y la coordinación de datos con perspectiva de género. El objetivo final de proporcionar estos recursos para producir y coordinar datos con perspectiva de género es contribuir a abordar la desigualdad de género, la VG y la discriminación de género entre las personas migrantes y refugiadas. La elaboración del presupuesto con perspectiva de género también es clave para garantizar la disponibilidad y la transparencia de los datos, la armonización de los indicadores y las definiciones, la adopción de técnicas coherentes en los tipos de datos y las frecuencias de medición, la elaboración de los datos, así como el análisis de la política de creación de datos de las personas migrantes. El resultado final de este proceso permite una evaluación con perspectiva de género de las políticas públicas a distintas escalas, desde la local hasta la mundial.

### *Formar a los productores y recolectores de datos y a los usuarios de los mismos sobre la perspectiva de género*

La formación y la creación de capacidades de los responsables puede formular las políticas, los funcionarios públicos y otros agentes de datos en materia de igualdad de género son cruciales para que los datos y las políticas migratorias tengan en cuenta la perspectiva de género. Además, es importante proporcionar formación a los agentes de datos pertinentes sobre el análisis sensible al género y la diversidad utilizando datos estadísticos, el género y la medición, así como la recopilación de datos con perspectiva de género. Esto permite a los productores y recopiladores de datos incluir módulos que aborden directamente las experiencias y estructuras de género de la migración, y reforzar el conocimiento y la sensibilidad ante la desigualdad, la discriminación, la explotación y la precariedad de género, el estigma y los prejuicios de género, y el acoso y la violencia de género.

<sup>17</sup> Debe ser un presupuesto que sirva para personas de todas las edades con identidades de género diversas, que garantice una distribución equitativa de los recursos en función del género y contribuya a la igualdad de oportunidades para todos, además de promover la justicia de género y fiscal.

### Buenas prácticas

En 2016, la iniciativa financiada por Escocia **Close the Gap** publicó un documento de orientación sobre el cumplimiento de la igualdad de género en el sector público. Para ello, se centró en la recopilación, utilización y publicación de indicadores de género en los datos de empleo. También impulsó la integración de la perspectiva de género, calculando las diferencias de género y publicando los resultados. La herramienta proporciona una serie de buenas prácticas en el proceso de recopilación, análisis y uso de datos para aumentar la comprensión de cómo los datos pueden apoyar la igualdad de género. (OCDE, 2018)

En 2018, ONU-Mujeres elaboró «Políticas y práctica: Guía para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración con perspectiva de género», un documento de referencia para las principales partes interesadas, incluidos los ONN y los gobiernos, con el fin de proporcionar una orientación clara, concreta y práctica sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración con perspectiva de género. Esta guía analiza el Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración – «Recopilar y utilizar datos precisos y desglosados para formular políticas con base empírica»– e incluye un resumen conciso de los principales problemas de las mujeres y las niñas migrantes, medidas concretas para garantizar una aplicación que tenga en cuenta las cuestiones de género, y una lista de verificación de las acciones clave para la gobernanza migratoria con perspectiva de género.

En 2013, en Francia, el **Primer Ministro y el Ministro de Reforma de Estado, Descentralización y Función Pública** firmó un memorando de entendimiento (ME) con las organizaciones sindicales en su conjunto y los representantes de las empresas públicas, sobre la igualdad de género en la función pública. Identificó la importancia central de los datos desglosados por sexo de los candidatos a un puesto de trabajo para analizar las brechas de género existentes. El ME utiliza estos datos para garantizar prácticas de contratación no discriminatorias en la administración pública. (OCDE, 2018)

En 2016, el **Gobierno de Australia** publicó su Estrategia para la Igualdad de Género para el período 2016-2019. La estrategia aborda los desequilibrios de género en la administración pública australiana a todos los niveles y en todos los organismos, centrándose en el liderazgo, la flexibilidad y la innovación. Presentó un nuevo enfoque para aplicar la igualdad de género a través de cinco pilares fundamentales. Para apoyar la Estrategia, la Comisión de la Función Pública de Australia elaboró una guía de aplicación práctica que incluía herramientas, recursos, fichas informativas, instrumentos y buenas prácticas. (*ibid.*)

El **Gobierno de Canadá** utiliza la herramienta de Análisis Basado en el Género Plus (ABG+) para proporcionar herramientas de desarrollo de capacidades y evaluación de políticas a los agentes gubernamentales y a los responsables de formular políticas sobre cómo las mujeres, los hombres y las personas con diversidad de género, en interacción con otros ejes de identidad que se entrelazan, pueden experimentar las políticas, los programas y las iniciativas del Estado El «más» de ABG+ no se limita a las diferencias biológicas (sexos) y socioculturales (géneros); tiene en cuenta muchos otros factores de identidad, como la raza, la etnia, la religión, la edad y la discapacidad física o mental, y cómo la interacción entre estos factores influye en la forma en que las personas pueden experimentar las políticas e iniciativas gubernamentales. (Más información disponible en <https://cfc-swc.gc.ca/gba-acs/index-en.html#what>.)

La **Oficina Regional del ACNUR para el Norte de Europa**, con sede en Suecia, ha formado al personal gubernamental de todos los países nórdicos para mejorar las garantías jurisdiccionales y la recopilación de datos de los solicitantes de asilo LGBTQIA+. Los datos se utilizan para garantizar garantías procesales especiales para los solicitantes LGBTQIA+. La Agencia Sueca de Migración, por ejemplo, incluye la estipulación de que toda la determinación de la condición de refugiado sea siempre realizada por un jurado que incluya al menos un experto en cuestiones LGBTQIA+, formado y certificado por la Agencia. (ACNUR, 2016)



## Recopilar y utilizar datos sobre migración desglosados por sexo y, siempre que sea posible, por género

### *Recopilar datos sobre migración desglosados por sexo y, cuando sea posible, por género*

Tal y como se subraya en el ODS 17.18, que pretende «aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales», los datos sobre el desarrollo deben recabar información sobre todos los factores interrelacionados que producen las experiencias de género de la migración. Si no se comprenden las realidades socioeconómicas de las mujeres y de las personas con identidades de género diversas, las desigualdades sociales existentes pueden verse reforzadas por prácticas de recopilación de datos basadas en la incompreensión de estas realidades y que no aprovechan las perspectivas de los afectados (Hookaway, 2010). Esto hace que sea necesario ir más allá de las designaciones de sexo masculino y femenino como suficientes para representar, medir y actuar sobre la vida cotidiana de las personas de todos los géneros. Los datos desglosados por género también implican la mejora de la memoria y la capacidad de los datos institucionales.

### *Facilitar el acceso a los datos, la transparencia de los mismos y su puesta en común*

Hacer que los datos sobre migración sean más sensibles al género carece de impacto si los datos generados son generalmente inaccesibles, especialmente dado que las comunidades que más necesitan esos datos pueden tener menos recursos para acceder a ellos y analizarlos. Además, deben tomarse medidas para garantizar que los datos puedan comunicarse entre sí, de modo que la medición y la terminología se traduzcan a través de los contextos internacionales de política y gobernanza.

La Estrategia de Datos Migratorios de la OIM (2021a) destaca la importancia de la cooperación internacional y tiene como objetivo promover la coordinación de la terminología relacionada con los datos migratorios y las metodologías de recopilación y análisis, así como lograr una mayor interoperabilidad de los datos. El suministro de datos en una variedad de formatos accesibles y la estandarización de los metadatos mejoraría aún más la disponibilidad y el intercambio de datos. El archivo y la creación de una documentación de datos adecuada (ICPSR, 2012) (por ejemplo, libros de códigos de datos, glosarios y detalles de medición de variables) para su uso en la formulación de políticas y la evaluación, incluido el análisis de género, mejora la facilidad de uso, la fiabilidad, la comparabilidad y la replicabilidad. La consecución de estos objetivos de accesibilidad y transparencia requiere la planificación del archivo y la conservación de los datos durante su ciclo de vida, junto con un control de calidad periódico para garantizar que la seguridad de los datos no se ha visto comprometida. Los instrumentos de gobernanza migratoria deben garantizar que la transparencia y el intercambio de datos, en consonancia con las normas de derechos humanos, se incorporen a las estructuras de gobernanza (en la legislación y la política) y que dichas prácticas se revisen periódicamente en el contexto de la rápida digitalización de los datos y la información.

### Buenas prácticas

El Servicio de Estadística de Ghana supervisa la igualdad de género mediante el refuerzo de los sistemas de recopilación de datos rutinarios, trabajando con el Instituto Nacional de Estadística de Dinamarca en varios proyectos de mejora de la calidad de los datos, incluida la integración de la perspectiva de género en muchos de sus formularios de recopilación de datos administrativos. El Gobierno de Ghana también está desarrollando una base de datos en consonancia con las estrategias de su Política Nacional de Género y los ODS. (UNICEF, 2020)

El Gobierno de México creó un grupo técnico para la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas migratorias en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. El grupo recopila datos para garantizar el acceso efectivo de las mujeres migrantes a sus derechos mediante la incorporación de una perspectiva de género, y para crear acciones afirmativas a través de normas administrativas y políticas públicas. La Política de Migración del Gobierno de México 2018-2024 incluye la perspectiva de género. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019)

Desde 2013, el Gobierno de Austria ha mostrado los resultados políticos a medio plazo de sus políticas dirigidas a la igualdad de género. Los objetivos se miden a través de informes anuales que evalúan los indicadores clave para identificar las brechas de género. Al final de año, el Informe Anual de Orientación de Resultados presenta los resultados de los avances del Gobierno en materia de igualdad de género. Este cambio condujo a la elaboración de un amplio marco presupuestario y de información orientado al género, que está integrado en el sistema presupuestario por resultados del Gobierno. (OCDE, 2018)

El Instituto Nacional de Estadística de Noruega publica indicadores nacionales de igualdad de género desde 2008. Entre ellos se encuentran la distribución por sexos en las instituciones políticas, el mercado laboral, las estructuras empresariales y los programas educativos. Los resultados se publican a escala nacional y también están disponibles por regiones y municipios, lo que permite a los responsables políticos abordar los problemas regionales y locales. (*ibid.*)

El Gobierno de Kenia está trabajando para fomentar la participación estadística mediante la recopilación y elaboración de estadísticas de género. Su programa incluye la prestación de asistencia técnica a la Unidad de Estadísticas del Ministerio de Agricultura, la actualización y difusión de su Hoja Nacional de Datos de Género 2019, la prestación de asistencia técnica para integrar los indicadores de los ODS relacionados con el género en sus planes de desarrollo, y la colaboración con los organismos intergubernamentales para establecer mecanismos de coordinación de las estadísticas de género. Seguirá elaborando fichas de datos de género en zonas seleccionadas del país, prestará asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística de Kenia, desarrollará fichas de información de metadatos e indicadores, y ultimaré un índice de empoderamiento de la mujer en colaboración con UNICEF. Los resultados de este programa incluirán: el desarrollo y la difusión de un folleto sobre las mujeres y los hombres y las estadísticas de género relacionadas; la extracción de datos existentes para obtener más información y la generación de datos para supervisar los ODS; la convocatoria de foros bianuales de alto nivel para debatir las estadísticas de género; y el apoyo a las becas de investigación anuales. (Fuente: Women Count de ONU-Mujeres, Disponible en <https://data.unwomen.org/where-we-work/kenya>).

El Portal de datos mundiales sobre la migración de la OIM tiene una página web sobre «Género y migración» que ofrece una visión general de los términos y conceptos clave, las principales tendencias, las fuentes de datos y los puntos fuertes y las limitaciones de los datos, así como otras fuentes. El Portal de de datos mundiales sobre la migración de la OIM se creó en diciembre de 2017 y está gestionado y desarrollado por el Centro Mundial de Análisis de Datos Migratorios (GMDAC) de la OIM para que sirva de punto de acceso único a estadísticas migratorias oportunas y completas e información fiable sobre datos migratorios a nivel mundial. El sitio está diseñado para ayudar a los responsables políticos, los funcionarios nacionales de estadística, los periodistas y el público en general interesado en el campo de la migración a navegar por el panorama cada vez más complejo de datos sobre migración internacional, actualmente dispersos en diferentes organizaciones y agencias. (OIM, 2020c)



## Adoptar un enfoque global en la recopilación, el análisis y la evaluación de datos, y utilizar datos con perspectiva de género para respaldar la política y la práctica de la migración

### *Adoptar un enfoque global en la recopilación, el análisis y la evaluación de datos*

Como directrices y recomendaciones clave del Pacto Mundial para la Migración, los enfoques globales también son importantes para la recopilación, el intercambio y el uso de datos. El enfoque pansocial comprende la participación de los académicos y las OSC pertinentes en los procesos de recopilación de datos, así como el compromiso y la creación de relaciones con las comunidades locales para fomentar la participación, establecer el diálogo e incorporar las perspectivas en los procesos de recopilación de datos, y también garantizar que las mujeres y las personas con identidades de género diversas estén representadas. Es especialmente importante la inclusión de la sociedad civil y de las voces de las mujeres y las personas con identidades de género diversas en la producción y recopilación de datos. Las mujeres y las personas con identidades de género diversas deben incluirse en el diseño de la investigación para mejorar la validez, la fiabilidad y la precisión de los datos. Los esfuerzos por capacitar a la sociedad civil y a las organizaciones comunitarias para que utilicen los datos sobre migración, y por ampliar las asociaciones de investigación y las iniciativas de intercambio de datos con estas ONG, pueden conducir a una prestación de servicios mejor informada y a la rendición de cuentas.

Es fundamental determinar las prioridades para la recopilación y el análisis de datos sobre la base de consultas con las mujeres y las personas con identidades de género diversas, para garantizar que sus perspectivas cuenten (y sean contadas). Igual de importante es facilitar la participación de estos grupos a través de consultas continuas, comités asesores en materia de género u otros mecanismos estructurales que garanticen el compromiso directo con los INE y los responsables de formular las políticas.

El fomento del intercambio de datos entre los gobiernos y la creación de capacidades dentro y entre las jurisdicciones y unidades gubernamentales para utilizar los datos, puede fomentar el análisis de las políticas basado en la investigación y la evidencia, y promover la sinergia y la conmensurabilidad entre los dominios políticos, las geografías o los sectores. Además, se necesitan datos que permitan un análisis que tenga en cuenta el género y la diversidad en numerosos ámbitos políticos y factores socioeconómicos para erradicar las desigualdades de género estructuralmente arraigadas y las precariedades interseccionales que pueden tener consecuencias perjudiciales para los migrantes y los refugiados. En la medida de lo posible, la vinculación de las fuentes de datos administrativos (como los datos utilizados en los procesos de entrada y admisión para una serie de categorías –tanto permanentes como temporales–) con otros conjuntos de datos (como los datos fiscales, los datos de empleo o los datos de los servicios de liquidación) permitirá realizar análisis interseccionales, así como investigaciones y evaluaciones basadas en el género que abarquen todos los ámbitos políticos. Esto permitirá el enfoque de todo el gobierno, que es necesario para abordar las necesidades de las políticas y su impacto en las mujeres y las personas con identidades de género diversas, –desde las políticas de entrada hasta las que repercuten en la integración económica y el acceso a la atención sanitaria y la protección social, entre otras.

### *Llevar a cabo un análisis político basado en género mediante datos que tengan en cuenta el género para informar sobre las políticas y prácticas migratorias*

La incorporación de las consideraciones de género en el diseño de las políticas y en la recopilación de datos permite un análisis crítico de los supuestos o prácticas que impiden a los responsables de formular las políticas plantear preguntas

importantes que están fuera de sus propias experiencias. Sin ello, los gobiernos no pueden realizar un análisis sólido de las experiencias y los resultados en materia de género, ni utilizar dicho análisis para hacer un balance de los avances hacia la consecución de los ODS pertinentes o los objetivos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración (IAEG-ODS, 2019).

Además, es importante tener en cuenta cómo las actitudes, normas y prácticas políticas existentes en las instituciones sociales y políticas limitan el alcance o la aplicación de las opciones políticas consideradas o propuestas por los responsables de formular las políticas. Los datos con perspectiva de género pueden permitir la evaluación del impacto de las políticas (Gertler y otros, 2016) y la evaluación y el seguimiento con perspectiva de género. Estas evaluaciones son más valiosas cuando se basan en datos que pueden dirigir la atención de los responsables políticos y las partes interesadas hacia la vida cotidiana de las personas de todos los géneros.

### *Buenas prácticas*

En la década de 2010, el **Gobierno de Guinea** dio prioridad a un marco de análisis de género para explorar la información y las oportunidades disponibles para apoyar la integración del género en la planificación medioambiental. El análisis de los datos reveló que las mujeres guineanas son más vulnerables debido a los roles de género, las barreras para acceder a los recursos, la marginación social y la escasa participación en la toma de decisiones. El marco ha permitido a Guinea encontrar oportunidades para integrar el género en sus prácticas políticas, incluso mediante el establecimiento de vínculos funcionales entre los mecanismos de coordinación para el género y otras cuestiones políticas, como la migración internacional. (Red mundial del PNDA y CMNUCC, 2019)

El Marco de Resultados de Género (GRF) introducido por el **Gobierno de Canadá** en 2018 es una herramienta de todo el gobierno diseñada para hacer un seguimiento de cómo lo está haciendo Canadá, definir lo que se necesita para una mayor igualdad de género y determinar cómo se medirá el progreso en el futuro. El Marco contribuye directamente al avance de los ODS en Canadá. (Más información disponible en <https://cfc-swc.gc.ca/grf-crrg/index-en.html>).

En 2014, el **Gobierno de Suecia** se comprometió a integrar la perspectiva de igualdad de género en la toma de decisiones. El Gobierno lo formalizó con una política general de igualdad de género dividida en seis subobjetivos, además de asignar un presupuesto específico para lograr la igualdad de género. Suecia puso en marcha un programa para la integración de la perspectiva de género en los organismos públicos, garantizando que las actividades y servicios de los organismos públicos contribuyeran a lograr la igualdad de género. Esta política también influye en los asuntos exteriores de Suecia. (OCDE, 2018)

En Filipinas, el **Congreso de Sindicatos de Filipinas (TUCP)** colabora con las ONG y el Gobierno para ofrecer una mejor protección a los trabajadores migrantes, especialmente a las trabajadoras domésticas. El TUCP recopila datos sobre cuestiones relacionadas con las trabajadoras migrantes, como la violencia sexual, y las aborda. El TUCP tiene un centro para trabajadores migrantes en Manila para ayudar a los que han regresado. Además, hay sesiones preparatorias para los que quieren emigrar, donde se les informa de sus derechos y se les dan contactos en los países de destino. (OIT, 2006)

4



---

CONCLUSIÓN

Estas orientaciones han puesto de manifiesto la existencia de una serie de problemas de medición y datos migratorios relacionados con el género, como la producción y recopilación de datos desglosados por sexo y género, la falta de datos sobre las realidades y experiencias interseccionales de las mujeres y las personas con identidades de género diversas, así como de las personas con diversas orientaciones sexuales y características sexuales, la transparencia y el intercambio de datos, y las incoherencias en las mediciones.

El desglose de los datos migratorios por sí solo es insuficiente; la adopción de un marco de análisis de género (Holliday et al., 2018) en la producción, la recopilación, el análisis y el uso de datos desglosados por género (OIM y McKinsey & Company, 2018) es fundamental para hacer realidad la promesa central de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, así como el principio rector del Pacto Mundial para la Migración de una política migratoria con perspectivas de género y basada en los derechos humanos<sup>18</sup> y el Objetivo 1 – «Recopilar y utilizar datos precisos y desglosados como base de las políticas basadas en datos». Esto implica recopilar y analizar datos sobre las experiencias, los resultados y los procesos específicos de género de todos los migrantes y comprender cómo el género influye en todos los aspectos y etapas de la migración –como las motivaciones, las trayectorias, la inserción en el mercado laboral, el acceso a la protección social, la atención sanitaria, la justicia y otros derechos como la propiedad, las experiencias de retorno y las remesas–, a menudo con resultados desiguales para las personas de todas las edades e identidades de género, como la desigualdad de ingresos, las brechas de protección social, el aumento de los riesgos de violencia, la explotación, los abusos, las discriminaciones, la xenofobia y los riesgos sanitarios. Además, sus experiencias variarán aún más en función de otros factores interseccionales como la edad, la discapacidad, la etnia y el origen indígena.

Además, la consulta de las fuentes de datos mundiales ha mostrado que no hay datos suficientes para permitir un análisis sólido de la migración desde el punto de vista del género o para realizar plenamente los ODS relacionados con la migración, así como el Pacto Mundial para la Migración<sup>19</sup> (por ejemplo, datos desagregados por género sobre las interceptaciones en el mar; sobre migrantes informales y las trabajadoras migrantes; sobre el acceso a la atención sanitaria y la protección social por género en todas las categorías de migración; el análisis comparativo de las vías de migración desde el punto de vista del género; la explotación y la violencia de género a lo largo del ciclo migratorio; y el análisis presupuestario de género de los servicios sociales para los migrantes, el gasto público y las iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas). Todo ello se traduce en brechas de gobernanza e incrementa los impactos de género sobre las personas migrantes.

Un desafío particular es entender lo que significa «con perspectiva de género» tanto para la política como para la práctica, y cómo esto puede realizarse con respecto al Pacto Mundial para la Migración, en particular el Objetivo 1. Es esencial llevar a la práctica el compromiso del Pacto Mundial para la Migración de tener en cuenta las cuestiones de género para fomentar una política basada en los derechos humanos y que tenga en cuenta las cuestiones de género para orientar la recopilación y el uso de los datos sobre migración, garantizando la participación de las OSC y las organizaciones de mujeres y de migrantes LGBTQ+, recopilando datos sobre los factores que impulsan la migración desde el punto de vista del género (por ejemplo, la violencia doméstica, la discriminación basada en el género, la violencia contra la comunidad LGBTQ+) (por ejemplo, la violencia doméstica, la discriminación por razón de género y la violencia contra las personas LGBTQ+), desarrollar normas sobre la recopilación de datos relativos a las mujeres y a las personas con identidades de género diversas (en particular, las que trabajan en sectores con un alto grado de informalidad y falta de regulación, como el trabajo doméstico), recopilar el impacto de la migración en las personas que se quedan en casa, y recopilar datos sobre las remesas sociales<sup>20</sup> de las mujeres migrantes, así como sobre los costes sociales. Igualmente importante es incluir información interseccional, como la relativa a la discapacidad, la identidad indígena, la orientación sexual, las características sexuales y la raza.

<sup>18</sup> Véase «Nuestra visión y nuestras directrices y recomendaciones», Artículo 15 (Naciones Unidas, 2018a).

<sup>19</sup> Véase «Objetivo 1: Recopilar y hacer uso de datos precisos y desglosados como base de las políticas basadas en datos» (Naciones Unidas, 2018a).

<sup>20</sup> Las remesas sociales se refieren a la transferencia de ideas, comportamientos, identidades y capital social de los emigrantes a sus comunidades de origen.

La perspectiva de género en la producción de datos migratorios puede constituir una parte integral de la gobernanza migratoria, si está bien integrada en todo el ciclo político. En el mejor de los casos, los datos pueden utilizarse para elaborar políticas y realizar evaluaciones de género y diversidad. Esto incorpora una revisión de las políticas/leyes en todos los niveles del ciclo político para garantizar la promoción, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas de todos los géneros mediante el reconocimiento y la respuesta a sus necesidades, desafíos y vulnerabilidades específicas. Además, se requiere un alto nivel de voluntad y compromiso político para producir datos con perspectiva de género, analizarlos e informar sobre la política y la gobernanza migratoria basándose en los resultados. Del mismo modo, la puesta en práctica de la construcción, la recopilación y el análisis de datos con perspectiva de género requiere el compromiso de fomentar las capacidades institucionales relativas al género y la migración, así como la aplicación de estrategias para conseguirlo.

El género influye en todas las etapas y procesos de la migración, para todas las personas migrantes de todas las edades. No tener en cuenta esta variabilidad pone en entredicho la fiabilidad, la validez y la generalidad de las estimaciones estadísticas sobre las existencias y los flujos migratorios, así como las políticas que pretenden responder a ellos o regirlos. Además, si no se tienen en cuenta estas diferencias, especialmente entre las mujeres y las personas con identidades de género diversas, se producirán deficiencias en las políticas, ya que no se habrán tenido en cuenta las necesidades y los problemas que afectan a estas personas. Estos puntos ciegos sirven para aumentar la vulnerabilidad, la precariedad y las desigualdades estructurales para las mujeres y las personas con identidades de género diversas, lo que significa que la política internacional seguirá estando muy lejos de no dejar a nadie atrás.

Los datos desglosados por sexo y, siempre que sea posible, por género, no solo proporcionarán información importante para responder a los retos y necesidades de las mujeres y de las personas con identidades de género diversas, sino que los gobiernos también podrán utilizar los datos migratorios desglosados por género para reconocer y mejorar los beneficios sociales y económicos de la migración. Incluir consideraciones de género en la recopilación de datos, la formulación de políticas y la planificación puede contribuir al empoderamiento social y económico de los migrantes y promover la igualdad de género; dejar de lado estas consideraciones puede exponerlos a más riesgos y vulnerabilidades y perpetuar o exacerbar las desigualdades (OIM, 2020c).

Además, los datos de calidad desglosados por sexo y, siempre que sea posible, por género, son fundamentales para las respuestas políticas en el mejor momento, así como en tiempos de crisis (UNFPA, 2014). De hecho, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las brechas y deficiencias de los actuales sistemas de datos y de gobernanza, y, si bien existen relatos sobre las consecuencias desiguales de la pandemia en las personas a menudo marginadas o en situación de vulnerabilidad –incluidas mujeres, niñas, personas con identidades o expresiones de género diversas e intersexuales (Su y otros, 2020)–, la falta de datos ha dificultado la respuesta de los gobiernos, la salud pública o la sociedad civil.

El Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe de 2020 sobre la Red de las Naciones Unidas sobre Migración, destaca el aumento de las desigualdades de género como resultado de la COVID-19. Señala que un enfoque de la migración que tenga en cuenta las cuestiones de género y esté basado en los derechos es aún más necesario si se tienen en cuenta los efectos nocivos de la pandemia sobre las mujeres y las personas LGBTIQ+ señalando en particular el aumento de la VG. Los datos y las estadísticas que incluyan variables y marcadores de sexo y, siempre que sea posible, de género, como se indica en esta nota orientativa, serán fundamentales a medida que los gobiernos refuercen su gobernanza migratoria para proteger los derechos de todas las personas migrantes en este momento crucial de la historia.

# ANEXOS

---

# ANEXO 1. GLOSARIO

Las definiciones de los términos de este glosario se han extraído del glosario de la OIM y del glosario OSIEGCS (orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales) de la OIM.

## *Asilo*

El asilo se refiere al otorgamiento por parte de un Estado de protección en su territorio a personas que se encuentran fuera del país de su nacionalidad o residencia habitual, quienes huyen de la persecución, daños graves o por otras razones. La noción de asilo engloba una diversidad de elementos, entre los cuales figuran la no devolución, el permiso para permanecer en el territorio del país de asilo, las normas relativas al trato humano y, con el tiempo, una solución duradera.

## *Características sexuales*

Características físicas de cada persona relacionadas con el sexo, incluidos los cromosomas, las gónadas, las hormonas sexuales, los genitales y los rasgos físicos secundarios que surgen en la pubertad.

## *Cis/Cisgénero*

Persona cuya identidad de género y el sexo que se le asignó al nacer coinciden.

## *Datos sobre migración*

Datos sobre migración se refiere en general a cualquier información cualitativa o cuantitativa elaborada y recopilada sobre cualquier aspecto de la migración, u obtenida de diversas fuentes, incluidos los institutos nacionales de estadística, los registros administrativos de los países, así como los datos y la información de fuentes no tradicionales, como las redes sociales y otros sistemas digitales.

## *Derechos humanos*

Garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana.

## *Desplazamiento*

Movimiento de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos.

## *Detención*

En el contexto de la migración, la privación de libertad por motivos relacionados con la migración.

## *Diáspora*

Migrantes o descendientes de migrantes cuya identidad y sentimiento de pertenencia, sean reales o simbólicos, dimanen de su experiencia y sus antecedentes migratorios. Mantienen vínculos con su país de origen y entre ellos, a partir de una historia y una identidad compartidas o de experiencias comunes en el país de destino.

## *Diversidad de género*

Representación equitativa de personas de diferentes géneros, incluidos hombres y mujeres cisgénero y transgénero, otras personas transgénero, personas no binarias y personas con otras identidades de género diversas.

### *Endosexual*

Término que describe a una persona que ha nacido con características sexuales que encajan en las nociones binarias típicas de los cuerpos masculinos o femeninos. Una persona endosexual puede identificarse con una identidad de género o una orientación sexual.

### *Estudiante internacional*

Persona que se ha trasladado a través de una frontera internacional fuera de su lugar de residencia habitual con el fin de seguir un programa de estudios.

### *Expresión de género*

Las personas utilizan una serie de indicios, como nombres, pronombres, comportamientos, ropa, voz, gestos o características corporales, para interpretar el género de otras personas. La expresión de género no es necesariamente un reflejo exacto de la identidad de género. Las personas con orientación sexual, identidad de género o características sexuales diversas no tienen necesariamente una expresión de género diversa. Asimismo, las personas que no tienen una orientación sexual, identidad de género o características sexuales diversas pueden tener una expresión de género diversa.

### *Factores que propician la migración*

Conjunto complejo de elementos interrelacionados que influyen en las decisiones que toma una persona, una familia o un grupo de población en lo referente a la migración, incluido el desplazamiento.

### *Género*

Roles, comportamientos, actividades y atributos construidos socialmente que una determinada sociedad considera apropiados para los individuos en función de su sexo biológico.

### *Gobernanza migratoria*

Marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones y fomentando la cooperación internacional.

### *Identidad de género*

Experiencia de género interna e individual de cada persona, que puede corresponder o no con su sexo biológico o con el género que le atribuye la sociedad. Incluye el sentido personal del cuerpo, que puede o no implicar el deseo de modificar la apariencia o la función del cuerpo por medios médicos, quirúrgicos o de otro tipo.

### *Igualdad de género*

Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de todas las personas, independientemente de su género. Igualdad no significa que todos los individuos sean iguales, sino que los derechos, las obligaciones y las oportunidades no dependerán del sexo biológico de las características físicas del sexo, del género asignado por la sociedad, de la identidad de género ni de la expresión de género. La igualdad de género también implica que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades de todos los individuos. La igualdad entre personas de todos los géneros, incluidos los hombres y mujeres cisgénero y transgénero, otras personas transgénero, personas no binarias y personas con otras identidades de género diversas, se considera tanto una cuestión de derechos humanos como una condición previa y un indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas.

### *Incorporación de la perspectiva de género*

Estrategia de evaluación de las consecuencias de género de cualquier actividad planificada, incluidas las políticas, los programas o las leyes, y destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de género sean un elemento integrante de la elaboración, la formulación, la aplicación, el análisis y la supervisión de las actividades planificadas.

### *Integración*

Proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que viven, por el cual los migrantes se incorporan a la vida social, económica, cultural y política de las comunidades receptoras. Ello conlleva una serie de responsabilidades conjuntas para los migrantes y las comunidades, y comprende otras nociones conexas como la inclusión y la cohesión social.

### *Intercepción*

Cualquier medida aplicada por un Estado, ya sea en sus fronteras terrestres o marítimas; en alta mar; o en las aguas territoriales o fronteras de otro país a fin de: (a) impedir que las personas emprendan un viaje internacional; (b) impedir otros desplazamientos internacionales de las personas que han emprendido su viaje; o (c) controlar las embarcaciones respecto de las cuales haya motivos razonables para pensar que transportan personas en contravención del derecho marítimo nacional o internacional. En relación con lo anterior, la persona o las personas concernidas no poseen la documentación requerida ni la autorización válida de entrada.

### *Intersexual*

Las personas intersexuales nacen con características sexuales que no se encajan en las definiciones típicas de los cuerpos masculinos y femeninos. Intersexual es un término general utilizado para describir una amplia gama de variaciones corporales naturales. Algunas de estas variaciones pueden ser evidentes antes o en el momento del nacimiento, mientras que otras no son evidentes hasta después de la pubertad o más tarde, o pueden no ser evidentes físicamente en absoluto. Hay más de 40 variaciones intersexuales; los expertos estiman que entre el 0,5 % y el 1,7 % de la población nace con rasgos intersexuales.

### *LGBTIQ+*

Acrónimo para designar a personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer. El signo más representa a las personas con OSIEGCS diversas que se identifican utilizando otros términos. En algunos contextos, LGB, LGBT o LGBTI se utilizan para referirse a poblaciones concretas. Se pueden añadir caracteres adicionales, como la A para asexual, agénero o aliado; 2S para los berdache; o P para pansexual. En muchos lugares, el orden de las letras varía (por ejemplo, LGBTIQ+ o LGTBQI+). Las siglas relacionadas con OSIEGCS no son estáticas y siguen evolucionando a lo largo del tiempo. Con el fin de garantizar la inclusión y la exactitud, deben aplicarse teniendo muy en cuenta a las personas o poblaciones a las que se hace referencia.

### *Migración*

Migración hace referencia al movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

### *Migración interna*

Movimiento de personas dentro de un país que conlleva el establecimiento de una nueva residencia temporal o permanente.

### *Migración laboral*

Movimiento de personas de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, con fines laborales.

### *Migrante*

Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales.

### *Migrante indocumentado*

Extranjero que entra o permanece en un país sin la documentación adecuada.

### *Migrante internacional*

Cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas, de su país de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a los que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellos que se encuentran en situación irregular.

### *No binario*

Adjetivo que describe a las personas cuya identidad de género se sale del modelo binario hombre-mujer. No binario es un término genérico que comprende una amplia variedad de experiencias de género, incluidas las personas con una identidad de género específica distinta de la de hombre o mujer, personas que se identifican como dos o más géneros (bigénero o pan/poligénero) y las personas que no se identifican con ningún género (agénero).

### *Orientación sexual*

Capacidad duradera de cada persona de tener profundos sentimientos románticos, emocionales o físicos hacia otras personas, o de sentirse atraído por ellas. Esto comprende la heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad y asexualidad, así como una amplia gama de otras expresiones de orientación sexual. Este término es preferible a preferencia sexual, comportamiento sexual, estilo de vida y forma de vida al describir los sentimientos o la atracción de una persona hacia otras.

### *País de destino*

En el contexto de la migración, país que corresponde al destino de una persona o de un grupo de personas, independientemente de si migran de forma regular o irregular.

### *País de origen*

En el contexto de la migración, país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han emigrado al extranjero, independientemente de si lo hacen de forma regular o irregular.

### *Personas con OSIEGCS diversas*

Término genérico para todas las personas cuyas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género o características sexuales las sitúan fuera de las categorías culturalmente dominantes.

### *Población de migrantes (internacionales)*

A efectos estadísticos, número total de migrantes internacionales que, en un momento específico, están presentes en un país determinado y han cambiado de país de residencia habitual.

### *Protección de datos*

Aplicación sistemática de un conjunto de salvaguardias institucionales, técnicas y físicas que preservan el derecho a la privacidad con respecto a la recopilación, el almacenamiento, el uso y la publicación de datos personales.

### *Protección social*

Conjunto de políticas y programas de carácter público y privado cuyo fin es prevenir, reducir y eliminar las vulnerabilidades económicas y sociales que exponen a la pobreza y la penuria.

### *Queer*

Tradicionalmente un término negativo, queer ha sido recuperado por algunas personas y se considera que incluye una amplia gama de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas. Puede utilizarse como un término genérico para personas con OSIEGCS diversas, o como una alternativa a la frase «personas con OSIEGCS diversas» o al acrónimo LGBT. Muchas personas que sienten que no encajan en las normas económicas, sociales y políticas de una sociedad determinada emplean el término queer en función de su orientación sexual, identidad o expresión de género.

### *Reintegración*

Proceso que permite a las personas restablecer los vínculos económicos, sociales y psicosociales necesarios para valerse por sus propios medios y preservar su subsistencia, dignidad e inclusión en la vida ciudadana.

### *Remesas*

Transferencias monetarias de carácter privado que los migrantes realizan, ya sea a través de las fronteras o dentro de un mismo país, a particulares o comunidades con los que mantienen vínculos.

### *Remesas sociales*

Transferencia de ideas, comportamientos, identidades y capital social de los migrantes a sus comunidades de origen.

### *Retorno*

En un sentido general, acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida. El retorno puede producirse dentro de los límites territoriales de un país, como en el caso de los desplazados internos que regresan y los combatientes desmovilizados; o entre un país de destino o de tránsito y un país de origen, como en el caso de los trabajadores migrantes, los refugiados o los solicitantes de asilo.

### *Sexo*

La clasificación de una persona como mujer, hombre o con características intersexuales. Mientras que a los bebés se les suele asignar el sexo masculino o femenino al nacer basándose únicamente en el aspecto de su anatomía externa, el sexo de una persona es una combinación de una serie de características sexuales corporales.

### *Sexo biológico*

El sexo con el que una persona nace, normalmente basado en la anatomía externa del niño; también se denomina sexo asignado al nacer o sexo natal.

### *Trans/transgénero*

Términos utilizados por algunas personas cuya identidad de género difiere de lo que se suele asociar con el sexo que se les asignó al nacer. Trans, transgénero y no binario son términos genéricos que representan una variedad de palabras que describen un sentido interno del género que difiere del sexo biológico y del género que la sociedad atribuye a la persona, ya sea que esa persona se identifique como hombre, mujer, simplemente trans o transgénero, con otro género o sin género.

### *Tránsito*

En el contexto de la migración, el país por el que pasa una persona o un grupo de personas en cualquier viaje al país de destino o del país de destino al país de origen o al país de residencia habitual.

### *Violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN)*

Violencia contra la mujer se refiere a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o [p]sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada Véase también «Violencia de género». La violencia sexual, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hace referencia a una forma de violencia de género y abarca cualquier acto sexual, intento por tener sexo, comentarios o proposiciones sexuales no deseados, o actos para traficar la sexualidad de una persona, utilizando coacción, amenazas de perjuicio o fuerza física, por parte de cualquier persona independientemente de la relación con la víctima, en cualquier situación. Tenga en cuenta que «mujeres y niñas» incluye tanto a mujeres como a niñas que son heterosexuales, cisgénero y endosexuales, así como aquellas que tienen orientaciones sexuales, identidades o expresiones de género diversas.

### *Violencia de género*

Todo acto de violencia contra un individuo basado en su género. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o la privada. La VG comprende la violencia contra personas basada en su OSIEGCS, porque la OSIEGCS diversa se percibe a menudo como una transgresión de las normas de género.

### *Xenofobia*

Si bien no existe una definición internacionalmente aceptada de “xenofobia”, esta puede definirse como el conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional.

## ANEXO 2. ANÁLISIS DE GÉNERO DE LOS DATOS SOBRE POBLACIÓN MUNDIAL

Se analizaron las fuentes de datos disponibles a partir de un marco de análisis de género<sup>21</sup>, y se evaluó la disponibilidad de datos sobre género y migración para identificar las características generales, las brechas y las limitaciones de cada uno, descubriendo que, a nivel mundial, hay una escasez de datos coherentes y completos desglosados por sexo y género. Véase el «Cuadro de disponibilidad de datos» en el anexo para leer un resumen de esta revisión y análisis.

**Cuadro 1. Datos de la población mundial sobre migración internacional según la disponibilidad de datos relacionados con el género**

Título	Recopilador/ productor de datos	Muestras y procedimientos de toma de muestras	Geografía/ período de tiempo	Fuentes de datos	Unidades de análisis	Datos disponibles sobre sexo	Brechas de género
Tendencias de la población de migrantes internacionales	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas	Población de migrantes internacionales; los datos proceden de censos, registros y encuestas de población	Mundial; 232 países de los años 1990 a 2020	<a href="http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.asp">www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.asp</a>	Longitudinal; países por año	Los datos incluyen solo las designaciones de sexo masculino y femenino	No hay una tercera categoría de sexo; no hay datos desglosados por género; faltan datos sobre mujeres migrantes irregulares y migrantes con identidades de género diversas; faltan datos para algunas entradas no permanentes
Base de datos mundial sobre la trata de personas	OIM y Polaris	Víctimas de la trata de personas; los datos proceden de los registros administrativos, de la United States Trafficking Hotline y de BeFree Textline	Mundial; 164 países de los años 2000 a 2020	<a href="http://www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset">www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset</a>	Registros de casos de denuncias de trata	Los datos incluyen solo las designaciones de sexo masculino y femenino	No hay una tercera categoría de sexo; no hay datos desglosados por sexo
Refugee Data Finder (Buscador de Datos de refugiados)	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Población de refugiados, solicitantes de asilo y otros desplazados; los datos se agregan a partir de las estimaciones de los Estados nacionales	Mundial; 232 países de 1951 a 2019	<a href="http://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq">www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq</a>	Longitudinal; países por año	Los datos incluyen solo las designaciones de sexo masculino y femenino (para los refugiados)	No hay una tercera categoría de sexo; no hay datos desglosados por género ni inclusión de identidades de género diversas; faltan indicadores de género en los solicitantes de asilo

<sup>21</sup> Proporciona una estructura teórica más amplia para organizar la información sobre los roles y las relaciones de género. Este marco analítico es fundamental para sistematizar la información sobre las diferencias de género en los distintos ámbitos de la vida social, así como para examinar la manera en que estas diferencias afectan a la vida y la salud de mujeres, hombres y personas con identidades de género diversas. Además, este enfoque analítico puede ayudar a evaluar las posibles repercusiones de las políticas, los programas y otras iniciativas sobre las personas en relación con factores identificativos distintos del sexo y el género, como la edad, la raza, la etnia, la religión, la identidad indígena, la condición de inmigrante, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género, las características sexuales y la condición de discapacidad, entre otros. Véanse también términos similares: análisis sensible al género y la diversidad, y (con) perspectiva de género.

Anexo 2. Análisis de género de los datos sobre población mundial

Título	Recopilador/ productor de datos	Muestras y procedimientos de toma de muestras	Geografía/ período de tiempo	Fuentes de datos	Unidades de análisis	Datos disponibles sobre sexo	Brechas de género
UIS.Stat	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Población y flujos de estudiantes internacionales; los datos proceden de censos, registros y encuestas de población	Mundial; 232 países de 1970 a 2020	<a href="http://data.uis.unesco.org/">http://data.uis.unesco.org/</a>	Longitudinal; países por año	Ninguno	No hay datos desglosados por sexo ni género; faltan datos sobre muchos países
Estadísticas sobre migraciones laborales internacionales	Organización Internacional del Trabajo	Población y flujos de migrantes laborales internacionales; los datos proceden de censos, registros y encuestas de población	Mundial; 188 países de 1991 a 2018	<a href="https://ilostat.ilo.org/topics/labour-migration/">https://ilostat.ilo.org/topics/labour-migration/</a>	Longitudinal; países por año	Los datos incluyen solo las designaciones de sexo masculino y femenino (para determinadas poblaciones)	No hay una tercera categoría de sexo; no hay datos desglosados por género sobre migrantes en los sectores informales; no hay datos sobre trabajadores domésticos migrantes
Datos sobre migración y remesas	Banco Mundial	Población de migrantes y remesas internacionales; los datos proceden de censos, registros y encuestas de población	Mundial; 232 países de 1975 a 2020	<a href="http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data">www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data</a>	Longitudinal; países por año	Ninguno	No hay datos desglosados por sexo ni género sobre las cantidades, frecuencias o procesos de las remesas; no hay datos desglosados por sexo ni género sobre las contribuciones de los migrantes a las economías

Nota: Los elementos de metadatos de este cuadro se han tomado principalmente de ICPSR (2012) y de la DDIA (2014), y para información sobre fuentes adicionales, véase: OIM (2020c).

# ANEXO 3. ACCIONES CLAVE PARA LA APLICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL OBJETIVO 1 DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN

Cuadro 2. Objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración: «Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica<sup>22</sup>»

Compromiso: Reforzar la base empírica mundial sobre la migración internacional.

- Invertir en la recopilación, el análisis y la difusión de datos exactos, fiables y comparables, desglosados por sexo, identidad de género, edad, estatus migratorio y otras características.
- Defender el derecho a la privacidad según la legislación internacional sobre derechos humanos y proteger los datos personales.
- Fomentar la investigación y orientar la elaboración de políticas coherentes y basadas en pruebas, así como un discurso público bien informado.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de los compromisos.

Acciones de amplio alcance	Acciones clave para la perspectiva de género
<p>(a) Elaborar una estrategia para mejorar la participación en los datos sobre migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonizar las metodologías de recopilación de datos.</li> <li>• Reforzar el análisis y la difusión de datos e indicadores de migración.</li> <li>• Garantizar la participación de las partes interesadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la participación de múltiples partes interesadas, en particular, de las organizaciones de mujeres migrantes y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el desarrollo, la aplicación y la evaluación de la estrategia.</li> <li>• Utilizar una metodología de recopilación y análisis de datos con perspectiva de género.</li> <li>• Difundir datos e indicadores.</li> <li>• Formular una política basada en los derechos humanos y con perspectiva de género para orientar la recopilación y el uso de los datos sobre migración.</li> </ul>
<p>(b) Mejorar la comparabilidad y compatibilidad de los datos a nivel internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el uso de definiciones estadísticas acordadas internacionalmente, cuando existan, que incluyan todas las identidades de sexo y género.</li> <li>• Garantizar la inclusión de preguntas básicas sobre la migración (país de nacimiento, país de ciudadanía, duración de la estancia) de acuerdo con los <i>Principios y Recomendaciones de las Naciones Unidas para los Censos de Población y Vivienda</i>.</li> <li>• Elaborar normas para medir la población y los flujos migratorios<sup>23</sup>.</li> <li>• Recopilar datos sobre las pautas y tendencias migratorias y las características de las personas migrantes, incluidos los factores que propician la migración y su impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar enfoques de medición más amplios y coherentes para las variables (por ejemplo, diferenciar y ampliar las categorías de sexo y género, y estandarizar la medición).</li> <li>• Incluir variables sobre sexo e identidad de género, y medidas de interseccionalidad (por ejemplo, variables sobre características sexuales, orientación sexual, discapacidades, origen indígena, raza).</li> <li>• Recabar datos sobre los factores de género que impulsan la migración, como la violencia de género (VG) y la discriminación de género.</li> <li>• Elaborar normas específicas relativas a la recopilación y el uso de datos con perspectiva de género.</li> </ul>

<sup>22</sup> Véase: Naciones Unidas, 2018a.

<sup>23</sup> Referencia a las próximas nuevas directrices sobre estadísticas de migración internacional.

Acciones de amplio alcance	Acciones clave para la perspectiva de género
<p>(c) Desarrollar un programa global para mejorar las capacidades nacionales en materia de datos migratorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir datos, abordar las carencias y evaluar las tendencias migratorias.</li> <li>• Colaborar con las partes interesadas a todos los niveles.</li> <li>• Proporcionar formación, apoyo financiero y asistencia técnica.</li> <li>• Aprovechar las nuevas fuentes de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrar a los investigadores feministas, a los agentes de derechos humanos, a las organizaciones y defensores de las mujeres migrantes y a las organizaciones LGBTQ+ y a los investigadores <i>queer</i>.</li> <li>• Formar a los agentes de datos (por ejemplo, productores, recolectores, usuarios) sobre la sensibilidad de género.</li> <li>• Crear capacidades entre las oficinas nacionales de estadística sobre las distinciones entre el sexo y la identidad de género, y la importancia de las categorías globales e inclusivas de sexo e identidad de género.</li> <li>• Compartir información y crear capacidades entre las organizaciones internacionales y los gobiernos a todos los niveles (nacional, regional, local) sobre los datos con perspectiva de género.</li> </ul>
<p>(d) Recopilar, analizar y utilizar datos sobre los efectos y beneficios de la migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar datos sobre las contribuciones de las personas migrantes y las diásporas en los países de origen y destino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar datos desglosados sobre las remesas formales e informales de las mujeres y las personas con identidades de género diversas.</li> <li>• Recopilar datos desglosados sobre la participación y las contribuciones de las mujeres de la diáspora tanto en los países de acogida como en los de origen.</li> <li>• Elaborar enfoques para la recopilación de datos sobre los sectores informales (por ejemplo, el trabajo doméstico) y personas migrantes indocumentados por género.</li> <li>• Recopilar datos sobre el impacto de la migración en los que se quedan en casa (por ejemplo, el impacto en la igualdad de género).</li> <li>• Recopilar datos sobre las remesas sociales de personas migrantes con identidades de género diversas, en particular de las mujeres, así como los costes sociales/económicos de la migración.</li> </ul>
<p>(e) Colaborar con bases de datos globales y regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los datos de forma transparente y sencilla.</li> <li>• Fomentar la colaboración entre organismos para evitar duplicidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las organizaciones de derechos de las mujeres migrantes y LGBTQ+ que trabajan a nivel local, regional y mundial para la consolidación de datos.</li> <li>• Garantizar la colaboración y desarrollar mecanismos adecuados dentro de los organismos nacionales que trabajan en áreas de migración y cuestiones relacionadas con la migración.</li> </ul>
<p>(f) Establecer centros regionales de investigación y formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar y analizar datos de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas.</li> <li>• Recopilar datos sobre las mejores prácticas y los beneficios y desafíos de la migración.</li> <li>• Recopilar datos sobre los factores que propician la migración.</li> <li>• Utilizar datos de migración desglosados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidad en materia de género y migración.</li> <li>• Identificar y compartir las buenas prácticas en datos sobre género y migración.</li> <li>• Fomentar la recopilación de datos desglosados por sexo y género.</li> </ul>

Acciones de amplio alcance	Acciones clave para la perspectiva de género
<p>(g) Mejorar la recopilación de datos a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar los temas relacionados con la migración en los censos nacionales.</li> <li>• Garantizar el análisis y la difusión oportunos de los resultados, desglosados y tabulados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir cuestionarios y encuestas en los censos nacionales para reflejar y medir los problemas y las experiencias de las mujeres y las personas con identidades de género diversas, incluidos los problemas de estigmatización y discriminación.</li> </ul>
<p>(h) Recabar información sobre la integración de las personas migrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de encuestas domésticas, de población activa y otras.</li> <li>• Poner los datos a disposición del público a través de archivos de microdatos estadísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner los datos a disposición de las organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes y educar en el uso de los datos para una política y práctica migratorias con perspectiva de género.</li> </ul>
<p>(i) Mejorar la colaboración nacional entre organismos para elaborar estadísticas relacionadas con la migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los registros administrativos con fines estadísticos.</li> <li>• Garantizar la privacidad de los datos y proteger los datos personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la protección de los datos y la privacidad, especialmente para las mujeres, los hombres con OSIEGCS diversas y las personas con identidades de género diversas.</li> <li>• Desarrollar cortafuegos para evitar el mal uso de los datos de migración.</li> </ul>
<p>(j) Desarrollar y utilizar perfiles migratorios específicos para cada país:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar datos sobre los mercados de trabajo, las repercusiones sociales, los costes de las transferencias de remesas, sobre salud, educación, empleo, condiciones de vida y de trabajo, salarios y necesidades de las personas migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir datos desglosados por género sobre todos los aspectos de la migración.</li> <li>• Recopilar datos sobre el acceso y la disponibilidad de los servicios de salud y nutrición, incluida la salud reproductiva y sexual.</li> <li>• Recopilar datos desglosados por género sobre el coste de las remesas.</li> </ul>
<p>(k) Colaborar con las partes interesadas de los países de origen, tránsito y destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la investigación sobre la migración, el desarrollo sostenible y las contribuciones de todos los migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la capacidad y fortalecer el intercambio de datos dentro y entre los gobiernos y las partes interesadas, incluidas las OSC centradas en las mujeres y las personas LGBTIQ+, así como las instituciones académicas.</li> <li>• Involucrar y apoyar a las OSC en la medición, recopilación, análisis y uso de datos.</li> </ul>

# HERRAMIENTAS Y RECURSOS

## Fuente de datos sobre migración mundial

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES): Tendencias de la población de migrantes internacionales.** Este conjunto de datos estima la población de migrantes internacionales para 232 países desde la década de 1990 hasta 2020. Los datos proceden de censos de población, registros de población y encuestas representativas a nivel nacional. Las variables de género incluyen datos desglosados por sexo. Disponible en [www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.asp](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.asp).

**Organización Internacional del Trabajo (OIT): estadísticas sobre migraciones laborales internacionales.** Esta base de datos incluye estimaciones de las poblaciones y flujos de trabajadores migrantes internacionales para 188 países desde 1991 hasta 2018. Los datos proceden de los censos de población, de los registros de población, de las encuestas representativas a nivel nacional y de los datos económicos del Estado. Las variables de género incluyen datos desglosados por sexo. Disponible en <https://ilostat.ilo.org/topics/labour-migration/>.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): Buscador de Datos de refugiados.** Esta base de datos incluye estimaciones de refugiados, solicitantes de asilo y otras poblaciones desplazadas para 232 países desde 1951 hasta 2019. Los datos se agregan a partir de las estimaciones de los Estados nacionales y, en el caso de los países que no pueden recopilar datos, de los registros de ACNUR. Las variables de género incluyen datos desglosados por sexo para las estimaciones de la población de refugiados. Disponible en [www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq](http://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq).

**La Colaboración de Datos contra la Trata: Centro mundial de datos sobre la trata de seres humanos.** Este conjunto de datos incluye información sobre la trata de personas para unos 109 000 casos de trata en 164 países desde la década de 2000 hasta 2020. Los datos proceden de numerosas fuentes; las dos principales son los registros administrativos de la OIM y los registros de Polaris de la United States Trafficking Hotline y de BeFree Textline. Las variables de género incluyen datos desglosados por sexo, con cierto desglose por orientación sexual y violencia de género. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset](http://www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset).

**Banco Mundial: datos sobre migración y remesas.** Esta es la principal fuente de información mundial sobre las estimaciones de las remesas. La base de datos no tiene desglosados los datos de migración ni de flujo de remesas por variables de género o sexo. Disponible en [www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaisues/brief/migration-remittances-data](http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaisues/brief/migration-remittances-data).

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): UIS.Stat.** Aunque la UNESCO mantiene registros de la migración de los estudiantes internacionales en el nivel postsecundario (terciario), los registros no están desglosados por ninguna variable de género (ni siquiera de sexo). Disponible en <http://data.uis.unesco.org/>.

## Recursos sobre datos y estadísticas de género y migración

La página temática de género del Portal de datos mundiales sobre la migración. El portal se puso en marcha en diciembre de 2017 y está gestionado y desarrollado por el **Centro Mundial de Análisis de Datos Migratorios (GMDAC) de la OIM**, y ofrece una vía de entrada para acceder a todas las fuentes enumeradas en la nota orientativa. Revisa y resume las definiciones, las tendencias clave, las fuentes de datos y las limitaciones, así como otras lecturas relacionadas con el género y la migración. El portal comparte amplias estadísticas de migración e información fiable sobre datos migratorios a nivel mundial. El sitio está diseñado para ayudar a los responsables políticos, los funcionarios nacionales de estadística, los periodistas y el público en general interesado en el campo de la migración a navegar por el panorama

cada vez más complejo de datos sobre migración internacional, actualmente dispersos en diferentes organizaciones y agencias. Disponible en <https://migrationdataportal.org/themes/gender-and-migration>.

**Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible (2017): Datos de género: recursos, brechas y oportunidades de medición.** Este módulo orienta a los países sobre la recopilación de datos de género para los planes de acción nacionales en materia de datos. En él se analiza la importancia de los datos individuales desglosados por sexo para el diseño de políticas y el seguimiento de los diferentes indicadores de los ODS relacionados con el género, y cómo se pueden aumentar las encuestas para abordar muchas lagunas de datos importantes a corto plazo. Para ello, detalla específicamente los nuevos enfoques de la recopilación de datos de las encuestas. Disponible en [www.data4sdgs.org/sites/default/files/2017-09/Gender%20Data%20-%20Data4SDGs%20Toolbox%20Module.pdf](http://www.data4sdgs.org/sites/default/files/2017-09/Gender%20Data%20-%20Data4SDGs%20Toolbox%20Module.pdf).

**Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020): Cerrar las brechas de datos de género en el mundo del trabajo: la función de la 19.ª norma de la CIET.** Este informe examina cómo se pueden subsanar las brechas de datos de género en el mundo laboral. Utiliza nuevas normas para establecer indicadores que permitan comprender las desigualdades de género. Se refiere a otras posibilidades relevantes para analizar el género en el trabajo y argumenta que su uso solo se desbloqueará cuando se apliquen nuevas normas y se utilicen buenas prácticas de medición. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_757964.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_757964.pdf).

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015): Herramientas de la OCDE para la integración y aplicación de la igualdad de género.** Estas herramientas se centran en el fortalecimiento de la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de igualdad de género como medio para mejorar las políticas públicas con perspectiva de género. También identifica medidas para aumentar la igualdad de género en las instituciones estatales. Destaca una serie de posibles medidas que hay que tomar y los escollos que hay que evitar para: institucionalizar la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género; apoyar el equilibrio de género en todas las instituciones y estructuras del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y a todos los niveles; desarrollar y mantener la capacidad de integración de la perspectiva de género; y establecer estructuras de rendición de cuentas inclusivas. Disponible en [www.oecd.org/gov/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf](http://www.oecd.org/gov/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf).

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020): Estadísticas de género y sistemas de datos administrativos: guía de recursos comentada.** Esta guía se centra en ayudar a los institutos nacionales de estadística y a los ministerios competentes a identificar las oportunidades específicas, los retos y el valor de utilizar los datos administrativos de forma más eficaz para mejorar los resultados del desarrollo con igualdad de género. Para ello, ofrece orientación y más recursos sobre la aplicación de la incorporación de la perspectiva de género, la esquematización de los datos de género y la presentación de ejemplos en diferentes casos nacionales. Disponible en <https://data.unicef.org/resources/strengthening-administrative-data-systems-to-close-gender-data-gaps/>.

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES) (2014): Directrices para la elaboración de estadísticas sobre la violencia contra las mujeres – Encuestas estadísticas.** Aunque se centran en la violencia contra la mujer, estas directrices ofrecen un ejemplo concreto de construcción de indicadores relacionados con el género, desde los conceptos hasta el diseño, la aplicación y el análisis de las encuestas. Detalla muchos elementos y pasos importantes en la producción de datos con perspectiva de género de principio a fin. Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/gender/docs/Guidelines\\_Statistics\\_VAW.pdf](https://unstats.un.org/unsd/gender/docs/Guidelines_Statistics_VAW.pdf).

**Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) e Instituto del Banco Mundial (2010): Desarrollar las estadísticas de género: una herramienta práctica.** Este documento pretende orientar a los organismos estadísticos en la elaboración y utilización de las estadísticas de género. Explica la importancia de elaborar y analizar estadísticas sobre diferencias de género y ofrece ayuda directa sobre la protección y recopilación de datos. También explora cómo los responsables políticos y otros profesionales pueden liderar iniciativas para desarrollar estadísticas sobre género a través de la promoción y la creación de asociaciones. Disponible en [www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/Developing\\_Gender\\_Statistics.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/Developing_Gender_Statistics.pdf).

Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) (2016): *Uso de las estadísticas de género: herramientas para la formación de usuarios de datos*. Estas herramientas tienen como objetivo apoyar la comprensión y el uso de las estadísticas de género por parte de los funcionarios públicos y otros profesionales del desarrollo. Incluye breves descripciones de conceptos de fácil manejo con ejemplos prácticos y ejercicios prácticos para utilizar en las sesiones de formación. Disponible en [www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/gender/toolkit/Toolkit\\_V1.6.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/gender/toolkit/Toolkit_V1.6.pdf).

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Oficina Regional de Asia y el Pacífico (2014): *La perspectiva de género en el censo: enfoques estratégicos para captar las realidades de género de una población*. Este recurso proporciona a los gestores del censo métodos para reforzar el enfoque centrado en el género en los censos de población y vivienda y mejorar así la calidad de los datos censales. Abarca todas las fases de un censo, desde la planificación hasta el análisis y la difusión de los datos, y describe cómo puede estar mejor representada en cada fase la dimensión de género. Lo hace con numerosos ejemplos de países del sur de Asia, donde se han llevado a cabo varios intentos de «aplicar la perspectiva de género» al censo. Disponible en <https://asiapacific.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Genderizing%20the%20Census.pdf>.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) (2018): *Igualdad de género y Big Data: haciendo visibles los datos de género*. Esta colaboración establece un programa conjunto en torno al uso de Big Data y análisis en torno al género. Ofrece un contexto de trasfondo sobre cómo pueden utilizarse los Big Data para facilitar y evaluar el progreso hacia los ODS. El informe presenta los beneficios de los Big Data, los riesgos y las implicaciones políticas. Disponible en [www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/gender-equality-and-big-data-en.pdf?la=en&vs=3955](http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/gender-equality-and-big-data-en.pdf?la=en&vs=3955).

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) Women Count y PARIS21 (2019): *Evaluación de las carencias de datos y capacidad estadística para mejorar las estadísticas de género: marco y directrices de aplicación*. Este marco global aborda las carencias de datos y capacidades relacionadas con las estadísticas de género. Dirigido a los institutos nacionales de estadística, propone métodos, actividades y herramientas para llevar a cabo evaluaciones relacionadas con la integración de las estadísticas de género y respaldarlas. Sirve de base para fundamentar las estrategias nacionales de desarrollo de estadísticas. Disponible en [https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/Framework%202020\\_update\\_web\\_0.pdf](https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/Framework%202020_update_web_0.pdf).

División de Estadística de las Naciones Unidas (2019): *El conjunto mínimo de indicadores de género de las Naciones Unidas*. Este documento contiene una lista sucinta y clara de indicadores relacionados con el género para su uso en las encuestas estadísticas. Este conjunto mínimo de indicadores de género se utilizará en todos los países y regiones para la producción nacional y la recopilación internacional de estadísticas de género. Disponible en <https://genderstats.un.org/files/Minimum%20Set%20indicators%202018.11.1%20web.pdf>.

Foro Económico Mundial (2017): *Informe Mundial sobre la brecha de género*. Este informe mide y sigue el progreso de las disparidades de género en 144 países. Utiliza una serie de modelos y estudios para sugerir que la mejora de la paridad de género puede dar lugar a importantes dividendos económicos. Señala que la reducción de las diferencias profesionales entre hombres y mujeres es fundamental para seguir avanzando en la igualdad de género. Disponible en [www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf).

## Fuentes de datos sobre migración

OIM (2021b): *No dejar a ningún migrante atrás: la Agenda 2030 y el desglose de datos*. El desglose será diferente según el contexto. Consulte esta publicación para obtener más información sobre el desglose de datos en relación con la migración. Disponible en <https://publications.iom.int/books/no-dejar-ningun-migrante-atras-la-agenda-2030-y-el-desglose-de-datos>.

# BIBLIOGRAFÍA

---

Alianza para la Iniciativa de Documentación de Datos (DDIA)

- 2014 *Especificación técnica de la Iniciativa de Documentación de Datos (DDI) – Parte I: documentación técnica*. Disponible en [www.ddialliance.org/Specification/DDI-Lifecycle/3.2/DDI\\_3\\_2\\_2014-02-05.zip](http://www.ddialliance.org/Specification/DDI-Lifecycle/3.2/DDI_3_2_2014-02-05.zip).

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 2016 *Revisión del ACNUR sobre la igualdad de género en las operaciones*. Disponible en [www.unhcr.org/57f3b9a74.pdf](http://www.unhcr.org/57f3b9a74.pdf).  
s.f. Buscador de Datos de refugiados. Disponible en [www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq](http://www.unhcr.org/refugee-statistics/download/?url=R1xq).

Asamblea General de las Naciones Unidas

- 2019 Derechos humanos de los migrantes: buenas prácticas e iniciativas sobre legislación y políticas migratorias con perspectiva de género. Disponible en <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/74/191>.

Banco Mundial

- s.f. Datos sobre migración y remesas. Disponible en [www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data](http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data).

Base de datos Colaborativa sobre la Trata de Seres Humanos

- 2020 Conjunto de datos global. Disponible en [www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset](http://www.ctdatacollaborative.org/download-global-dataset).

Bijak, J.

- 2011 *Previsión de la migración internacional en Europa: una visión bayesiana*. Springer, Londres.

Chindarkar, N.

- 2021 Género y migración inducida por el cambio climático: propuesta de un marco de análisis). *Environmental Research Letters*, 7(2). Disponible en <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/7/2/025601/pdf>.

Comité Federal de Datos Geográficos (FGDC)

- 2014 Plan Nacional de Gestión de Activos de Datos Espaciales: Plan de Implementación de la Gestión de Cartera para la Circular A-16 de la OMB *Guía Suplementaria* (Aprobado por el Comité Director: 20 de marzo de 2014). Reston, Virginia.

Consortio Interuniversitario de Investigación Política y Social (ICPSR)

- 2012 *Guía para la preparación y el archivo de datos de ciencias sociales: buenas prácticas a lo largo del ciclo de vida de los datos*. Sexta edición. Disponible en [www.icpsr.umich.edu/web/pages/deposit/guide/](http://www.icpsr.umich.edu/web/pages/deposit/guide/).

Datos de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible

- 2017 Gender data: recursos, brechas y oportunidades de medición. Disponible en [www.data4sdgs.org/sites/default/files/2017-09/Gender%20Data%20-%20Data4SDGs%20Toolbox%20Module.pdf](http://www.data4sdgs.org/sites/default/files/2017-09/Gender%20Data%20-%20Data4SDGs%20Toolbox%20Module.pdf).

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES)

- 2017 *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Revisión 3. Disponible en inglés en [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles\\_and\\_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series\\_M67rev3-E.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf).  
2021 Número de migrantes internacionales 2020. Disponible en [www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock#:~:text=International%20Migrant%20Stock%202020,cases%20obtained%20from%20population%20censuses](http://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock#:~:text=International%20Migrant%20Stock%202020,cases%20obtained%20from%20population%20censuses).

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)

- 2001 Incorporación de la perspectiva de género: estrategia para promover la igualdad de género. Disponible en [www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf](http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf).
- 2017 Mujeres trabajadoras migrantes y remesas. Informe de políticas n.º 3. Nueva York. Disponible en [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/7/women-migrant-workers-and-remittances](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/7/women-migrant-workers-and-remittances).
- 2018a Reflexiones en torno al Pacto Mundial para la Migración: Declaración conjunta publicada por los miembros del Grupo de Trabajo de Expertos para abordar los derechos humanos de las mujeres en el marco del Pacto Mundial para la Migración. Disponible en [www.empowerwomen.org/-/media/uploads/unwomen/empowerwomen/resources/ewgthird%20joint%20statementjuly%202018-20180801142353.pdf](http://www.empowerwomen.org/-/media/uploads/unwomen/empowerwomen/resources/ewgthird%20joint%20statementjuly%202018-20180801142353.pdf).
- 2018b Políticas y práctica: guía para la aplicación con perspectiva de género del Pacto Mundial para la Migración. Nueva York. Disponible en [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/12/guide-for-gender-responsive-implementation-of-the-global-compact-for-migration](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/12/guide-for-gender-responsive-implementation-of-the-global-compact-for-migration).
- 2020a Estrategia de datos del Secretario General para la acción de todos, en todas partes, con conocimiento, impacto e integridad 2020-2022. Disponible en [www.un.org/en/content/datastrategy/images/pdf/UN\\_SG\\_Data-Strategy.pdf](http://www.un.org/en/content/datastrategy/images/pdf/UN_SG_Data-Strategy.pdf).
- 2020b Women Count disponible en [https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/AR2019Annex/Women-Count-Annual-Report-2019\\_WEB\\_FINAL.pdf](https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/AR2019Annex/Women-Count-Annual-Report-2019_WEB_FINAL.pdf).
- 2020c Mujeres migrantes y remesas: explorando los datos de los países seleccionados. Disponible en [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/06/policy-brief-migrant-women-and-remittances-exploring-the-data-from-selected-countries](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/06/policy-brief-migrant-women-and-remittances-exploring-the-data-from-selected-countries).
- 2020d Sitio web de Women Count. Página de País de Colombia <https://data.unwomen.org/where-we-work/colombia>.

Fitzpatrick, J.

- 1997 La dimensión de género de la política de inmigración de Estados Unidos. *Yale Journal of Law and Feminism*, 9(23):24. Disponible en <https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1124&context=yjlf>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- 2020 *Estadísticas de género y sistemas de datos administrativos: guía de recursos comentada*. Disponible en <https://data.unicef.org/resources/strengthening-administrative-data-systems-to-close-gender-data-gaps/>.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

- 2014 *Directrices metodológicas para el análisis de género de los datos del censo nacional de población y vivienda*. Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/gender/mexico\\_nov2014/141006-UNFPA-GenderManual2014-02-SCREEN\\_\(1\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/gender/mexico_nov2014/141006-UNFPA-GenderManual2014-02-SCREEN_(1).pdf).

Foro Económico Mundial

- 2020 El Índice Global de la Brecha de Género. Conjunto de datos en el intercambio de datos humanitarios. Disponible en <https://data.world/hdx/29f2f52f-a9c2-4ff9-a99e-42b894dc18e9#:~:text=The%20Global%20Gender%20Gap%20Index%20seeks%20to%20measure%20one%20important,information%2C%20please%20visit%20WEF's%20website>.

Gabaccia, D.

- 2016 Feminización de la migración. En: *Enciclopedia de Estudios de Género y Sexualidad* (N. Naples, R. Hoogland, M. Wickramasinghe y A. Wong, eds.). Wiley-Blackwell, Nueva York.

- Gertler, P.J., S. Martínez, P. Premand, L.B. Rawlings y C.M.J. Vermeersch  
2016 *La evaluación del impacto en la práctica*. Segunda edición. Grupo del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en [www.worldbank.org/en/programs/sief-trust-fund/publication/impact-evaluation-in-practice](http://www.worldbank.org/en/programs/sief-trust-fund/publication/impact-evaluation-in-practice).
- Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible (IEAG)  
2014 *Un mundo que cuenta: movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible*. Disponible en [www.undatarevolution.org/wp-content/uploads/2014/11/A-World-That-Counts.pdf](http://www.undatarevolution.org/wp-content/uploads/2014/11/A-World-That-Counts.pdf).
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD)  
2017 *Confidencialidad, Ética y Protección de datos: Nota orientativa sobre Macrodatos (Big Data) para el logro de la Agenda 2030*. Disponible en <https://unsdg.un.org/resources/data-privacy-ethics-and-protection-guidance-note-big-data-achievement-2030-agenda>.
- Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de ODS (IAEG-ODS)  
2019 Desglose de datos e indicadores de los ODS: prioridades políticas y planes de desglose actuales y futuros. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3a-Data-Disaggregation-E.pdf>.
- Grupo Mundial sobre Migración (GMM)  
2017a *Migración, remesas e inclusión financiera: retos y oportunidades para el empoderamiento económico de la mujer*. Nueva York. Disponible en [https://globalmigrationgroup.org/system/files/GMG\\_Report\\_Remittances\\_and\\_Financial\\_Inclusion\\_updated\\_27\\_July.pdf](https://globalmigrationgroup.org/system/files/GMG_Report_Remittances_and_Financial_Inclusion_updated_27_July.pdf).  
2017b *Manual para mejorar la producción y el uso de datos de migración para el desarrollo*, Asociación Mundial de conocimientos sobre migración y desarrollo (KNOMAD), Banco Mundial, Washington, DC. Disponible en [www.knomad.org/publication/handbook-improving-production-and-use-migration-data-development-0](http://www.knomad.org/publication/handbook-improving-production-and-use-migration-data-development-0).
- Haslanger, S.  
2002 Género y raza: [¿Qué] son? [¿Qué] queremos que sean? *Noûs*, 34(1):31–55.
- Hennebry, J., J. Holliday y M. Moniruzzaman  
2017 ¿A qué precio? Trabajadoras migrantes, remesas y desarrollo. ONU-Mujeres, Nueva York. Disponible en [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/2/women-migrant-workers-remittances-and-development](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/2/women-migrant-workers-remittances-and-development).
- Hennebry, J. y A. Petrozziello  
2019 ¿Cerrando la brecha? El género y los pactos mundiales para la migración y los refugiados. *International Migration*, 57(6):115–138.
- Hennebry, J., K. Williams y M. Walton-Roberts  
2016 *Mujeres trabajadoras en todo el mundo: un análisis de la situación de las trabajadoras migrantes*. ONU-Mujeres, Nueva York. Disponible en [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/2/women-working-worldwide](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2017/2/women-working-worldwide).
- Hoffman, E. y C. Buckley  
2013 Cambios globales y respuesta de género: la feminización de la migración desde Georgia. *International Migration Review*, 47(3):508–538.

Hoffman, E. y S. Lawrence

- 1996 Estadísticas sobre la migración laboral internacional: una revisión de las fuentes y las cuestiones metodológicas. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra: Naciones Unidas. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms\\_087886.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_087886.pdf).

Holliday, J., J. Hennebry y S. Gammage

- 2018 Alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible: surgimiento de un nuevo rol para el análisis de género en la migración. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(14):2551–2565. Disponible en <https://doi.org/10.1080/1369183X.2018.1456720>.

Hookaway, C.

- 2010 Algunos tipos de injusticia epistémica: reflexiones sobre Fricker. *Episteme*, 7(2):151–163.

Instituto Nacional de Estadística (INE)

- 2019 Guía de preguntas sobre sexo, identidad de género y orientación sexual en el Censo de 2019 Ensayo para el Censo de 2021. Disponible en [www.ons.gov.uk/census/censustransformationprogramme/questiondevelopment/genderidentity/guidanceforquestionsonsexgenderidentityandsexualorientationforthe2019censusrehearsalforthe2021census](http://www.ons.gov.uk/census/censustransformationprogramme/questiondevelopment/genderidentity/guidanceforquestionsonsexgenderidentityandsexualorientationforthe2019censusrehearsalforthe2021census).

KC, H. y J. Hennebry

- 2018 Gobernanza género y migratoria laboral y los ODS: lecciones del caso de Nepal. En: *Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Retos de la gobernanza mundial* (S. Dalby, S. Horton, R. Mahon and D. Thomaz, eds.). Routledge.

Kraly, E.P. y B. Hovy

- 2020 Datos e investigación para comunicar la política mundial: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. *Comparative Migration Studies*, 8(1):11.

Le Masson, V., S. Lim, M. Budimir y J.S. Podbojet

- 2016 Catástrofes y violencia contra mujeres y niñas: ¿pueden las catástrofes agitar las normas sociales y las relaciones de poder? Instituto de Desarrollo de Ultramar, Londres. Disponible en <https://odi.org/en/publications/disasters-and-violence-against-women-and-girls-can-disasters-shake-social-norms-and-power-relations/>.

Medidas de Igualdad 2030

- 2020 Centro de datos: índice de género de los ODS 2019 del informe EM2030.

Naciones Unidas

- 2018a Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Nueva York. Disponible en inglés en [https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/180711\\_final\\_draft\\_0.pdf](https://refugeemigrants.un.org/sites/default/files/180711_final_draft_0.pdf).
- 2018b Principios de protección de datos personales y privacidad. Disponible en [https://unsceb.org/sites/default/files/imported\\_files/UN-Principles-on-Personal-Data-Protection-Privacy-2018\\_0.pdf](https://unsceb.org/sites/default/files/imported_files/UN-Principles-on-Personal-Data-Protection-Privacy-2018_0.pdf).
- 2020a Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Nueva York. Disponible en <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020.pdf>.
- 2020b *Data Strategy of the Secretary-General for Action by Everyone, Everywhere with Insight, Impact and Integrity 2020–2022*. Disponible en [www.un.org/en/content/datastrategy/images/pdf/UN\\_SG\\_Data-Strategy.pdf](http://www.un.org/en/content/datastrategy/images/pdf/UN_SG_Data-Strategy.pdf).

Nagel, S. (ed.)

- 2002 *Manual de evaluación de políticas públicas*. Sage: Nueva York. Disponible en [www.publicpolicyiran.org/wp-content/uploads/Stuart\\_S.\\_Nagel\\_ed.\\_Handbook\\_of\\_Public\\_Policy\\_Evaluation.pdf](http://www.publicpolicyiran.org/wp-content/uploads/Stuart_S._Nagel_ed._Handbook_of_Public_Policy_Evaluation.pdf).

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC)

- s.f. Base de datos global de desplazados internos. Disponible en [www.internal-displacement.org/database/displacement-data](http://www.internal-displacement.org/database/displacement-data).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

- 2018 *Enfoque de datos basado en los derechos humanos: Que nadie se quede atrás en la agenda 2023 para el desarrollo sostenible*. Ginebra. Disponible en [www.ohchr.org/Documents/Issues/HRIndicators/GuidanceNoteonApproachtoData.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/HRIndicators/GuidanceNoteonApproachtoData.pdf).

Oficina Nacional de Estadísticas de Australia (ABS)

- 2020 Norma para las variables de sexo, género, variaciones de las características sexuales y orientación sexual. Disponible en [www.abs.gov.au/statistics/standards/standard-sex-gender-variations-sex-characteristics-and-sexual-orientation-variables/latest-release](http://www.abs.gov.au/statistics/standards/standard-sex-gender-variations-sex-characteristics-and-sexual-orientation-variables/latest-release).

OIM y McKinsey & Company

- 2018 *Más que números: cómo los datos sobre migración pueden aportar beneficios reales a los migrantes y a los gobiernos*. Disponible en <https://publications.iom.int/books/more-numbers-how-migration-data-can-deliver-real-life-benefits-migrants-and-governments>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

- s.f. Instituto de Estadística. Disponible en <http://data.uis.unesco.org/>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- 2006 *Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales: principios y directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos*. Ginebra. Disponible en [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/documents/publication/wcms\\_146243.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/documents/publication/wcms_146243.pdf).
- 2016 Programa de Acción Mundial sobre las y los Trabajadores Domésticos Migrantes y sus Familias: la sensibilización de género en los acuerdos y memorandos de entendimiento relacionados con la migración laboral). Naciones Unidas. Disponible en [http://apmigration.ilo.org/resources/gender-sensitivity-in-labour-migration-agreements-and-mous/at\\_download/file1](http://apmigration.ilo.org/resources/gender-sensitivity-in-labour-migration-agreements-and-mous/at_download/file1).
- 2020 Estadísticas sobre la migración laboral internacional. ILOSTAT. Disponible en <https://ilostat.ilo.org/topics/labour-migration/>.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2010 *Manual de protección de datos de la OIM*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/iom-data-protection-manual>.
- 2018a *Serie de Boletines de Datos: comunicación de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración*. Agencia de las Naciones Unidas para la Migración (OIM). Disponible en <https://publications.iom.int/books/data-bulletin-series-informing-implementation-global-compact-migration>.
- 2018b Hablando de datos sobre la migración: datos sobre la migración de las mujeres. Portal de datos sobre migración, 5 marzo. Disponible en <https://migrationdataportal.org/blog/talking-migration-data-data-migration-women>.

- 2019a *Glosario de la OIM sobre migración*. Ley de Migración Internacional n° 34. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/international-migration-law-ndeg34-glossary-migration>.
- 2019b *Manual sobre reintegración: Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/reintegration-handbook-practical-guidance-design-implementation-and-monitoring-reintegration>.
- 2020a *Glosario completo de términos OSIEGCS de la OIM*. Disponible en <https://migrationnetwork.un.org/resources/iom-full-glossary-terms-describe-sexual-orientation-gender-identity-gender-expression-and>.
- 2020b ACNUR y OIM acogen con beneplácito compromisos de contribución de los donantes para los refugiados y migrantes de Venezuela. 26 de mayo. Disponible en inglés en [www.iom.int/news/iom-and-unhcr-welcome-donor-pledges-venezuelan-refugees-and-migrants](http://www.iom.int/news/iom-and-unhcr-welcome-donor-pledges-venezuelan-refugees-and-migrants).
- 2020c Género y migración. Portal de datos mundiales sobre la migración. GMDAC. Disponible en <https://migrationdataportal.org/themes/gender-and-migration>.
- 2021a *Estrategia de Datos sobre Migración de la OIM: Políticas y medidas en materia de migración, movilidad y desplazamiento bien fundamentadas 2020 | 2025*. Disponible en <https://publications.iom.int/books/iom-migration-data-strategy-informing-policy-and-action-migration-mobility-and-displacement>.
- 2021b *No dejar a ningún migrante atrás: la Agenda 2030 y el desglose de datos*. Ginebra. Disponible en <https://publications.iom.int/books/leave-no-migrant-behind-2030-agenda-and-data-disaggregation>.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- 2018 *Herramientas de la OCDE para la integración y aplicación de la igualdad de género: aplicación de la recomendación de la OCDE de 2015 sobre la igualdad de género en la vida pública*. Disponible en [www.oecd.org/gov/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf](http://www.oecd.org/gov/toolkit-for-mainstreaming-and-implementing-gender-equality.pdf).
- s.f. OCDE.Stat: Base de datos sobre la migración internacional Disponible en <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MIG>.
- Ozden, C., C.R. Parsons, M. Schiff y T.L. Walmsley
- 2011 ¿Dónde está todo el mundo? La evolución de la migración bilateral mundial 1960-2000. *Informe Económico del Banco Mundial*, 25(1):12–56.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 2012 *Iniciativa de gestión de la política económica y de género: Asia y el Pacífico. Análisis de políticas con perspectiva de género*. PNUD Centro Regional de Asia-Pacífico, Bangkok. Disponible en [www.undp.org/content/dam/rbap/docs/Research%20&%20Publications/womens\\_empowerment/gepmi/RBAP-Gender-2012-GEPMI-Module-2.pdf?download](http://www.undp.org/content/dam/rbap/docs/Research%20&%20Publications/womens_empowerment/gepmi/RBAP-Gender-2012-GEPMI-Module-2.pdf?download).
- 2019 *Indicadores con perspectiva de género: la planificación sensible al género y de las CDN para su aplicación*. Naciones Unidas. Disponible en [www.undp.org/content/dam/LECB/docs/pubs-reports/undp-ndcsp-gender-indicators-2020.pdf](http://www.undp.org/content/dam/LECB/docs/pubs-reports/undp-ndcsp-gender-indicators-2020.pdf).
- Raymer, J.
- 2017 *Medición de los flujos de migración internacional*. IZA World of Labor. Disponible en <https://wol.iza.org/uploads/articles/354/pdfs/measuring-flows-of-international-migration.pdf?v=1>.
- Red Global del PNAD y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- 2019 *Herramientas para un proceso con perspectiva de género para formular y aplicar los Planes Nacionales de Adaptación (PNAD)*. Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, Winnipeg. Disponible en [www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Supplements/NAPGenderToolkit2019.pdf](http://unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Supplements/NAPGenderToolkit2019.pdf).

- Rogers, A.  
2008 Modelización demográfica de la geografía de la migración y la población: una perspectiva multirregional. *Geographical Analysis*, 40(3):276–296.
- Rumbach, J. y K. Knight  
2014 Minorías sexuales y de género en las emergencias humanitarias. En: *Cuestiones de género y orientación sexual en las emergencias humanitarias* (L.W. Roeder, ed.). Springer, Cham.
- Secretario General de las Naciones Unidas  
2020 Informe sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regulada. Septuagésimo quinta sesión, 26 de octubre. Disponible en <https://undocs.org/A/75/542>.
- Su, Y., Y. Cowper-Smith y T. Valiquette  
2020 Las poblaciones LGTQI+ se enfrentan a desafíos únicos durante la pandemia. *Policy Options*, 24 de julio. Disponible en <https://policyoptions.irpp.org/magazines/july-2020/lgbtqi-populations-face-unique-challenges-during-pandemic/>.
- Sullivan, A.  
2020 El sexo y el censo: por qué las encuestas no deben confundir sexo e identidad de género. *International Journal of Social Research Methodology*, 23(5):517–524. Disponible en [www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13645579.2020.1768346](http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13645579.2020.1768346).
- Van den Eynden, V., L. Corti, M. Woollard, L. Bishop y L. Horton  
2011 *Gestionar y compartir datos*. Buenas prácticas para investigadores. Archivo de datos del Reino Unido, Universidad de Essex.
- Willekens, F., D. Massey, J. Raymer y C. Beauchemin  
2016 La migración internacional bajo el microscopio. *Science*, 352(6288):897–899.
- Women Deliver (ONG)  
2020 Abogar por una base de datos más sólida para la igualdad de género: un análisis de los datos de género y las brechas de conocimiento. Disponible en <https://womendeliver.org/wp-content/uploads/2020/08/Data-Gaps-Report.pdf>.



Organización Internacional para las Migraciones  
17 route des Morillons, C.P. 17, 1211 Ginebra 19, Suiza  
Tel.: +41.22.717 91 11 • Fax: +41.22.798 61 50 • Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int) • Sitio web: [www.iom.int/es](http://www.iom.int/es)